



**LIBRO ELECTRÓNICO DE
ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

ACTA 2025-0001

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de enero de 2025
Duración	Desde las 20:03 hasta las 22:31 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D. Mario del Paso Castro
Secretaria	Dña Ascensión Rancaño Gila
Interventora accidental	Dña. Sandra Fernández del Río

SRES/SRAS ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE
PRESIDENTE	
DON MARIO DEL PASO CASTRO	SI
CONCEJALES/AS	
PARTIDO POPULAR (PP)	
DOÑA MARÍA ELENA DUQUE MERINO	SI
DON JOSÉ GARCÍA DEL PASO	SI





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

DON JUAN MOLINA FERNÁNDEZ	SI
DOÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA	SI
DON ADRIÁN MOLINA PEÑA	SI
DOÑA MARÍA DOLORES AGUAYO CAMPAÑA	SI
DON SANTIAGO ARQUELLADAS GARCÍA	SI
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)	
DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO	SI
DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ	SI
DOÑA OLGA CALVENTE GUERRERO	SI
DON ANGEL LUIS MORENO DEL PASO	SI
GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)	
DON JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN	SI
DOÑA SOLEDAD ENRÍQUEZ MOZO	SI
DON MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ PÉREZ	SI
DOÑA MARIA TERESA GARCÍA UCEDA	SI
GM VOX	
DON FRANCISCO JOSÉ MEGÍAS VÉLEZ	SI

Las intervenciones íntegras de las/os Sras/Sres Concejales/es, sobre los distintos puntos del orden del día, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión que consta en el expediente, cuyo vídeo firmado electrónicamente tiene el siguiente enlace: <https://teledifusioncloud.net/huetorvega/admin/panelcontrol.htm>.

INICIO SESIÓN PLENARIA

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

EI SR. ALCALDE da la bienvenida a todos los presentes, a los miembros de la Corporación, así como también saluda a las personas que están viendo este Pleno a través de Internet, dando paso seguido comienzo al desarrollo de este Pleno.





El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a **Dña. ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**, que procede a dar lectura de las mujeres víctimas de violencia de género del mes de diciembre, así como a los deportistas Hueteños que han destacado.

LECTURA DE LAS MUJERES ASESINADAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

La **Sra. DUQUE**, dice que vamos a recordar a:

Leonor de 45 años en Pasaia Guipuzcoa.

María del Rosario de 32 años en Palma de Mallorca.

Isabel de 50 años en Cartagena, Murcia.

Reyan de 42 años en Lugo

Carmen de 39 años en Logroño

Diana de 29 años en Madrid.

Con estas dos últimas víctimas son 48 las mujeres asesinadas por violencia sexista en el año 2024.

MINUTO DE SILENCIO

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Añade que antes de dar lectura a los deportistas, que son causa de alegría, tendríamos que guardar ese minuto de silencio, por estas mujeres asesinadas y por todas las mujeres víctimas de violencia, esperando que este año de 2025 todos los esfuerzos que se hacen desde todas las administraciones, instituciones, entidades, podamos acabar con esta violencia que nos hunde cada vez más y no solo hacia las mujeres, sino también hacia sus hijos/as y así podamos dejar de contar esas agresiones sexuales.

DEPORTISTAS DESTACADOS EN SUS ESPECIALIDADES

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

A continuación procede a hacer mención a los deportistas hueteños que han destacado en cualquiera de sus especialidades, en los meses de diciembre y enero.

-NATHAN CAMACHO. (Taekwondo)

Campeón Open Internacional de Andalucía. Córdoba, 16 de diciembre.

Campeón de Andalucía Cadete categoría -65kg. celebrado en el pabellón Arroyo de la Miel, 18 de enero





-ROCIO MORENO PARDO.(Equitación Doma Clásica)

Ha terminado 2024 con una serie importantes éxitos a lo largo del año. El ejercicio se resume en logros como una medalla de bronce, dos medallas de plata y cinco medallas de oro. Todo ello cosechado en instituciones tan emblemáticas como las Caballerizas Reales de Córdoba o la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre de Jerez de la Frontera.

La cita más relevante tuvo lugar el pasado mes de noviembre en Sevilla. Fue en Sicab, el Salón Internacional del Caballo: la feria dedicada exclusivamente al caballo de Pura Raza Española más importante del mundo. Entre los mejores jinetes y amazonas, Rocío Moreno destacó en la disciplina de Monta a la Amazona en Alta Escuela. Lo hizo con el caballo Duque de Carmona, de la ganadería de Claudio Reyes y criado por Antonio Carmona Cortés. La huetena consiguió proclamarse campeona de la Copa ANCCE Covap de Amazonas.

INTERVENCIÓN SR. ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

El Sr. Alcalde interviene para decir que su última intervención sobre los deportistas huetenos es una gran satisfacción y orgullo, pero antes hemos tenido esa gran tristeza, esperemos que llegue el día que en no tengamos que dar lectura a esta primera parte de las mujeres asesinadas por esa violencia sexista.

PUNTO 1º.- EXPEDIENTE PLN/2024/7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2024.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra el **SR. ALCALDE** preguntando a los Sres/Sras concejales presentes, si quieren realizar alguna observación al **borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2024**, que ha sido remitida junto con la convocatoria.

El Sr. **Alcalde cede** el uso de la **palabra** a **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**, quien dirigiéndose al público agradece la asistencia a todos los presentes en la sala de Plenos, así como a aquellos que siguen este pleno por Internet. Comienza su intervención agradeciendo a Elena Tamayo el trabajo que lleva a cabo con la elaboración del acta de Pleno , y más ahora que hay más intervenciones, entendiendo que es un trabajo bastante tedioso por





el que quiere felicitarla, pues cree que todos coincidirán en eso.

Se trata de una pequeña "puntualización", pues es normal que en un Acta de tantísimas palabras y tantas páginas, pues se "cuele" alguna: en la **página 33 en el cuarto párrafo, al final, se ha colado un "se"**. Se trata de una intervención del Sr. Portavoz que esta en el uso de la palabra, en la que decía "desde el mes de mayo estamos diciendo que nos "se" íbamos". Añade que es algo sin importancia, pero es para dejarlo constar, reiterando las felicitaciones.

La Sra. Secretaria indica que lo comprobará y se rectificará, sin problema alguno. Sin que se promueva ninguna otra intervención acerca del borrador del acta, y con la **eliminación de ese "se" del final del párrafo cuarto de la página 33 de la Intervención del Sr. Fernández** el **SR. PRESIDENTE** lo somete a votación, emitiéndose **diecisiete(17) votos a favor** - 7 del Grupo Popular, 4 del GM PSOE, 4 del GM IU, y uno(1) del Sr. Concejil no adscrito, **de los 17 Sres/ras** Concejales/as que de derecho conforman la Corporación, ordenando su transcripción al Libro de Actas.

RESULTADO VOTACIÓN PUNTO
([Ver enlace Video-Acta](#))

PUNTO 2º.- EXPEDIENTE GE-6841/2024. DISTINCIONES HONORÍFICAS CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA AÑO 2025.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA
([Ver enlace Video-Acta](#))

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Gobernación**, en sesión ordinaria celebrada con **fecha 24 de enero** **acordó, por la unanimidad de los once(11) votos a favor**- 4 del GM PP, 3 del GM PSOE, 3 del GM IU, y 1 del GM Vox, **dictaminar favorablemente el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha diez (10) de enero de 2025, elevando propuesta al Pleno para la adopción de acuerdo de distinciones honoríficas, con motivo de la celebración del Día de Andalucía 2025.**

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP
([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede la palabra a **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Comienza su intervención diciendo que le gustaría reseñar que en esa Junta de Portavoces, donde se llevó a cabo la decisión de conceder estos honores y distinciones a todas las personas que ha nombrado la Sra. Secretaria, todos los grupos políticos que forman la Corporación estuvieron de acuerdo. De hecho, la Junta de Portavoces duró apenas quince minutos.





Da las gracias a todas las personas que nos han ayudado a decidir quienes son esas personas que reciben esa bandera el Día de Andalucía, porque muchas veces ellos pueden tener una decisión, pero si es verdad que con la ayuda de todo el pueblo, de nuestros ciudadanos muchas veces nos “*abren los ojos*” y tomamos decisiones, además conjuntas que nunca hubiésemos imaginado.

Agradece a nuestro municipio y a todos los miembros de la Corporación, por esa unanimidad a la hora de elegir a los miembros.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación interviene el **D. JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Comienza su intervención reiterando el agradecimiento a Huétor Vega por “*darnos luz*” en algo tan importante y tan bonito como son las condecoraciones por el “*Día de Andalucía*” y aunque es difícil el ponerse de acuerdo en muchos puntos, pero aquí salen muchas cosas que son por consenso y entiende que así ha sido en esta ocasión..

Es cierto que la Junta de Portavoces, se hizo de manera muy rápida, llegando el acuerdo muy fácilmente entre los diferentes partidos políticos y sobre todo dar la enhorabuena a las entidades y a las personas galardonadas en este año y que nos veremos en un acto el día 28 de febrero muy bonito y muy merecido.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer a todos los Portavoces, pues trabajando en conjunto y haciéndolo bien y beneficiando a Huétor Vega, nos salen las cosas muy bien. Nos tiene que servir de ejemplo, no solamente para las distinciones del Día de Andalucía, sino para seguir haciendo más cosas en beneficio de Huétor Vega.

Suficientemente debatido el asunto se somete **a votación**.

RESULTADO VOTACIÓN ([Ver enlace Video-Acta](#))

Parte Dispositiva

Estando próxima la fecha del Día de Andalucía 2025, y debiendo resolverse en Pleno el expediente de distinciones honoríficas con motivo de la celebración de dicho acto institucional.

Conocido el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Huétor Vega, publicado en el B.O.P. Nº 84 de 14 de abril de 2001, y en particular, los artículos 2 y 9 del mismo.

Conocidas las propuestas presentadas por la ciudadanía entre los días 12 y 27 de diciembre de 2024, siguiendo el llamamiento realizado por el Ayuntamiento a





través de sus canales de comunicación en base al Decreto de Alcaldía 2024/1307 de fecha 3 de diciembre de 2024.

Conocido el consenso de todos los representantes de los Grupos Políticos Municipales de la Corporación Municipal en **reunión celebrada el día 7 de enero de 2025** que, de manera consensuada, que han propuesto la concesión de una Distinción Honorífica del Día de Andalucía

Vista la certificación del **acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado día 10 de enero de 2025** que, en virtud del artículo 2.2 del citado Reglamento y dando cumplimiento al mismo por unanimidad de sus miembros adoptó acuerdo, en la que se añade un nominado más que igualmente tiene el consenso unánime de todos los Sres/Sras Portavoces Municipales

Sometida a votación la citada Propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local para la adopción de acuerdo, se obtuvo el siguiente **resultado: Diecisiete(17)** de los diecisiete miembros que integran el pleno municipal estuvieron **presentes** en el momento de emitir el voto, votando **diecisiete (17) votos a favor**- 5 del GM PSOE , 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX-, **por lo que el SR. PRESIDENTE declara aprobado el siguiente ACUERDO en el expediente GE- 6841/2024:**

PRIMERO: Aprobar el otorgamiento de las Distinciones Honoríficas del Día de Andalucía 2025 a las personas y entidades que a continuación se relacionan:

1. El **CENTRO INFANTIL CASTALIA**, por su trayectoria empresarial en el ámbito de la educación.
2. La **COMISIÓN DE FIESTAS SAN ROQUE**, por su colaboración altruista en los eventos festivos del municipio.
3. **D. SERGIO CORREA GONZÁLEZ**, por su trayectoria deportiva.
4. **D. ELADIO JIMÉNEZ LINARES**, por su trayectoria en el ámbito de la agricultura.
5. **D^a. ANA MARTÍN VELÁZQUEZ**, por su destacado espíritu de lucha.
6. **D. ANTONIO MARTÍN RUIZ**, por su trayectoria como párroco y en reconocimiento a la labor desarrollada durante los treinta años al frente de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Encarnación de Huétor Vega.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo plenario a las personas y entidades propuestas y al Responsable de Comunicación del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos que procedan.

PUNTO 3º.- EXPEDIENTE GE-349/2025. AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA
(Ver enlace Video-Acta)





Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión ordinaria celebrada con **fecha 24 de enero** **acordó, por la unanimidad de los once(11) votos a favor**- 4 del GM PP, 3 del GM PSOE, 3 del GM IU, y 1 del GM Vox, **dictaminar favorablemente la propuesta de aprobar la Agenda Urbana Granada Metrópoli**, como paso necesario y previo para presentarse bajo la modalidad de Área Urbana de ciudad intermedia conformada por la Zubia como ciudad central con un área de influencia conformada por Cájar, Cenes de la Vega, Huétor Vega y Monachil a la **Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER** a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, publicada en el BOE número 242, de fecha 7 de octubre de 2024, cuya **Resolución de 23 de diciembre de 2024** de la Dirección General de Fondos Europeos de convocatoria de dicha senda financiera FEDER determina que el plazo de presentación de solicitudes se realizara por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, hasta las 15:00 horas del día 28 de febrero de 2025, motivo por el que se ha realizado un contrato menor de servicios de asistencia técnica, y completado la Propuesta de acuerdo.

Es **objeto de acuerdo plenario la Propuesta de acuerdo de Alcaldía al Pleno de fecha 29 de enero de 2025**, facilitada a todos los Sres/Sras corporativos, en los términos a continuación se transcribe literalmente:

“ D. MARIO DEL PASO CASTRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, en relación al expediente tramitado para la **APROBACIÓN** de la **AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI**.

EXPEDIENTE GE- 349/2025

Vista la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, publicada en el BOE número 242, de fecha 7 de octubre de 2024

Vista la Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos de convocatoria de dicha senda financiera FEDER

Teniendo el Ayuntamiento de Huétor Vega la intención de presentarse a dicha convocatoria bajo la modalidad de Área Urbana de ciudad intermedia conformada por la Zubia como ciudad central con un área de influencia conformada por Cájar, Cenes de la Vega, Huétor Vega y Monachil, y cuyo plazo de presentación de solicitudes se realizara por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, hasta las 15:00 horas del día 28 de febrero de 2025.

Vista la apertura del expediente GE-461/2025 con fecha 23 de Enero de 2025 y la documentación incorporada al mismo entre la que se encuentra el Decreto 2025/0074 de Alcaldía, de 27/01/2025, por el que se adjudica el contrato menor del servicio de asistencia técnica para redacción de la “Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)”, a la empresa 3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L, con CIF: B90246018.

Considerando que un requisito fundamental para presentarse a la citada convocatoria





es según se indica en el artículo 10.1 de la citada Orden contar con una EDIL (Estrategia de Desarrollo Integrado Local).

Considerando que una EDIL equivale a una Agenda Urbana, y que según se detalla en el artículo 10.2 de la misma Orden, "Tendrán la consideración de EDIL, a los efectos de este artículo, todas las Agendas Urbanas y/o Planes de Acción Local desarrollados bajo la metodología de la Agenda Urbana Española", siendo éste el caso de la denominada AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI.

Considerando que de acuerdo con el art.10.4 de la Orden, la EDIL AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI, debe aprobarse en Pleno, ya que dispone :

"4. A fin de lograr el compromiso de la Corporación Local con dicha transformación, la EDIL deberá estar aprobada por el órgano competente de representación de la entidad local.

Considerando que la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI es un plan estratégico de futuro en el marco de programación europea 2021-2027, concretamente para las futuras convocatorias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)", que no compromete a nada porque no tiene carácter normativo, **se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:**

PRIMERO.- Aprobar la Agenda Urbana Granada Metrópoli.

SEGUNDO.- Remitir certificación del acuerdo adoptado a la mercantil 3 CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L, al objeto de que lo incorpore a la documentación a adjuntar con la solicitud que se va a presentar..."

Seguidamente se abre el turno de intervenciones(...).

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Entiende, dice, que todo lo que sea beneficioso para nuestro municipio, su partido lo va a apoyar siempre, ya lo sabe y se da buena cuenta de ello con la oposición en la que se encuentran. Dice que es una ratificación que se lleva a pleno y que a todos conviene, pues se entiende que si se reciben esos fondos Europeos, Huétor Vega crecerá, igual que nuestros pueblos vecinos como son Cájar, Cenes, Monachil, La Zubia. Cree que ya se van a unir al municipio de La Zubia que ya ha pasado de población de más de 20.000 habitantes y pueden hacer esa propuesta para pedir esos fondos y siempre que hay unión, aunque sea de diferentes partidos políticos en los Ayuntamientos, pero siempre, dándole valor y fuerza a lo que en definitiva todos queremos que es a nuestros pueblos y a nuestros ciudadanos, pues todo funcionará mejor.

INTERVENCIÓN SR CONCEJAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación toma la palabra **D ANGEL LUIS MORENO, CONCEJAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**. Agradece el apoyo y comenta que trabaja por los pueblos, con La Zubia a la cabeza, municipios como La Zubia, Cájar Monachil, Cenes y Huétor Vega. Indica que han tenido ya dos reuniones presenciales, varias reuniones virtuales y con Olga como Concejala de Desarrollo Local y él por su parte por la Agenda 2030. El Alcalde también ha





estado implicado a tope en estos temas y están valorando en solicitar entre cinco y quince millones de € a EDUSI para Fondos Europeos.

Manifiesta que entienden que la fórmula es esa, sin tener en cuenta el color político, pues en las reuniones que han tenido ha habido gente de todos los partidos, siendo positivo el trabajar juntos y de la mejor manera.

Expresa su deseo de conseguirlo, además del trabajo y tiempo invertido, entendiendo que ese fruto se vería dentro de dos años y ojalá toque al menos un millón de euros de los que se están pidiendo.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede la palabra a **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Dice que en las últimas Comisiones Informativas que hubo el pasado viernes, es cierto que venía este punto sin documentación, y es cierto que hablaban los compañeros que han precedido en la palabra, de la urgencia por la cual había que sacar este punto adelante. Añade que por la parte de su GM no habrá cortapisa alguna porque no estén todos los documentos.

Queremos escuchar las propuestas que se aportan, cuales son las iniciativas que se llevan a las Comisiones Informativas, si falta algún documento desde esa Comisión hasta el día del pleno, intentando aportar más luz al tema y es lo que se ha hecho desde su GM .

Nos dijeron que se confiara que la documentación estaría y efectivamente los Fondos Europeos son de un calado tan importante y evidentemente todas las puertas que se llamen serán pocas, pues al final esto no se trata de que sea un logro de un partido político o de una persona en concreto, sino que va a ser un beneficio para toda la ciudadanía , no solamente de Huétor Vega sino de toda la Comarca.

Por tanto, este tipo de propuestas, aunque lleguen con alguna falta de documentación, y que se tengan que aprobar por urgencia, evidentemente, siempre que sean positivas para la ciudadanía y para el pueblo, tendrán siempre su voto a favor.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde agradece que todos los grupos políticos que se vuelquen con esta iniciativa por entender que es muy beneficiosa, también hay que decir que ha sido contra reloj, pues la reunión fue el viernes a las dos de la tarde, incluso ya se habían convocado las Comisiones Informativas. La primera información que le transmitió a la Sra Secretaria fue el lunes 20 de enero. Añade que el Sr. Fernández se puso en contacto para decirle que faltaba documentación, pero las ganas de que ese proyecto venga a Huétor Vega, no han faltado y el apoyo es total de todos los miembros de la Corporación.

Tras las intervenciones, el expediente se **somete a votación**.

RESULTADO VOTACIÓN ([Ver enlace Video-Acta](#))

Parte Dispositiva

Sometida a votación la citada **Propuesta de acuerdo de Alcaldía al Pleno**





de fecha 29 de enero de 2025, se obtuvo el siguiente resultado: **Diecisiete(17)** de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando diecisiete(17) a favor-**, (5 del GM PSOE, 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, **por lo que el Sr. Presidente declara aprobado el siguiente acuerdo en el expediente GE-349/2025:**

PRIMERO.- Aprobar la Agenda Urbana Granada Metrópoli.

SEGUNDO.- Remitir certificación del acuerdo adoptado a la mercantil 3 CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L, al objeto de que lo incorpore a la documentación a adjuntar con la solicitud que se va a presentar.

PUNTO 4º.- EXPEDIENTE GE-301/2025. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA
([Ver enlace Video-Acta](#))

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Gobernación**, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero, **por seis(6) votos a favor** (3 del GM PSOE y 3 del GM IU), y **cinco(5) abstenciones** – 4 del del GM PP y uno(1) del GM VOX, acordó **dictaminar favorablemente la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA**, en sus propios términos, tal y cómo ha sido registrada el pasado día 13 de enero 2025, elevándola al Pleno para la adopción de acuerdo.

Es objeto de acuerdo la aludida **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA**, registrada el pasado día 13 de enero 2025 a las 00:48 con el número 2025-E.RE-190, cuyo texto literalmente transcrito dice así:

“EXPONE

En mayo de 2019 tras la entrega de **más de 300.000 firmas** en San Telmo, por Patricia Cervera, una madre granadina cuya hija llevaba más de 10 años con una anorexia muy grave, el nuevo Gobierno de Moreno Bonilla **se comprometió a crear dos Unidades Especializadas en Trastornos de la Conducta Alimentaria en Andalucía.**

Nadie sabe porqué en Andalucía con más de ocho millones y medio de habitantes, y una población estimada con TCA de 70.000 personas, a la que hay que sumar, como afectados directos, a la familia, **NO HABÍA NINGUNA UNIDAD ESPECIALIZADA.**

El 23 de junio de 2020, tras un Consejo de Gobierno celebrado en Granada, el Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, anunció que nuestra ciudad sería la elegida para albergar la Unidad Especializada en Trastornos de la Conducta Alimentaria REFERENTE para Andalucía Oriental. Y así fue, el 9 de julio de ese año, inició su andadura en el Licinio de la





Fuente del H.U Virgen de las Nieves, empezando con las Consultas Externas, y el Hospital de Día. Un año más tarde, el 30 de septiembre se inauguró en la primera planta del Hospital Materno Infantil del H.U Virgen de las Nieves, la que sería la PRIMERA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA EN ANDALUCÍA.

La puesta en marcha de la Unidad de Granada no fue sencilla, ya que supuso un esfuerzo continuo por parte de la asociación TCA Andalucía, creada a raíz de la lucha de Patricia Cervera, y de algunos de los políticos y gestores sanitarios más concienciados con la necesidad de estas Unidades, para que fuera una realidad.

Gracias a la Unidad de Granada muchas familias cuyas hijas/os habían enfermado, por primera vez, encontraron una puerta a la que llamar. Esa puerta que nunca existió para tantas otras hijas como la de Patricia, ahora era una realidad y podía atender los casos nuevos, y los de larga evolución, con todos los dispositivos asistenciales necesarios, de menor a mayor intervención según la gravedad del TCA: Consulta Externas, Hospital de Día y Hospitalización.

Si bien con recursos muy escasos desde el principio, y con un grave déficit de espacios (especialmente la hospitalización), y profesionales.

Pues bien, en septiembre de 2023, hace ya más de un año, unas obras de adecuación del exiguo espacio destinado a la hospitalización (ubicada al final de un pasillo, habilitando cuatro habitaciones para los ingresos), fue el motivo alegado para el CIERRE de la Unidad de Hospitalización.

En este discurrir de fechas, ha habido personas que han logrado curarse de la enfermedad, y personas que tras el cierre de lo que supone la diferencia entre atender a un TCA muy grave mediante los recursos adecuados, y atenderlo "como se pueda" (como se ha hecho todos estos años en Andalucía), a pesar de su juventud y de tener toda una vida por delante, los han abandonado porque no han recibido la ayuda que necesitaban: no otra ayuda, sino la que necesitaban. Esta Unidad SALVA VIDAS, vidas de quienes enferman cada vez con menos edad: niñas y niños de 9 y 10 años, que pierden su infancia, su adolescencia, su juventud, y su vida si no se les da la ayuda que necesitan, y vidas de esas madres, padres y hermanos que sufren no solo el indescriptible dolor de ver a su hija/o, hermana/o atrapado en una cruel enfermedad, sino la impotencia y el abandono por no encontrar la MANO DE LA AYUDA NECESARIA. Insisto, no otra ayuda, sino la necesaria: la que pueden ofrecer profesionales especializados en espacios adecuados para ello: en UNIDADES PÚBLICAS ESPECIALIZADAS EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la Gente de Huétor Vega presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

ACUERDOS

1. Instar al Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y en especial a la Consejera de Salud y Consumo, Rocío Hernández Soto a:
 - 1.1. La puesta en funcionamiento INMEDIATA, de la **UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA** (UHTCA), ubicada en el Hospital Materno Infantil del H.U. Virgen de la Nieves, cerrada desde septiembre de 2023.
 - 1.2. A MEJORAR y HUMANIZAR los espacios destinados a dicha Unidad, para que las personas ingresadas con un grave problema de SALUD MENTAL, como es un TCA, cuyos ingresos a diferencia de otras patologías de salud mental son de larga duración, puedan tener una estancia digna para su proceso de recuperación, a través de espacios con luz, y al menos un patio para poder tomar un poco de aire fresco, en definitiva puedan recibir una atención en un entorno MÁS HUMANO, y adecuado.
 - 1.3. A AUMENTAR LA OFERTA de plazas disponibles, tanto en Hospital de Día como





en Hospitalización, dotando a la **Unidad de TCA Granada** de los **recursos necesarios**, así como de los **profesionales** sanitarios especializados de distintos ámbitos, para atender a la demanda real y potencial, y que pueda cumplir su función de **UNIDAD DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL**.

1.4. Crear en el SAS sin más demora (nuevamente llevamos atraso respecto a la mayoría de CCAA), de la categoría del **DIETISTA-NUTRICIONISTA** y a la cobertura inmediata de plazas, **indispensables** en la UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

2. **Dar traslado de los presentes Acuerdos a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud y Familias, a la Presidencia del Parlamento de Andalucía, a los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía así como a la FEMP y la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias) para su conocimiento y difusión. En Huétor Vega, 13 de enero de 2024. Fdo.: Jesús Fernández Martín..”**

A continuación interviene el **Proponente de la Moción , Portavoz del GM IU, D. Jesús Fernández**, quien pasa a su defensa

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

Comienza su exposición diciendo que la Moción que hoy traen a Pleno es para abrir la Unidad de Hospitalización de Trastornos de Conducta Alimentaria que hay en Granada. Se trata de una Moción sobre la que, como Ayuntamiento, no tenemos competencia, aunque si es cierto que hay diferentes personas del municipio que por desgracia sufren los trastornos de conducta alimentaria, y por ello, siempre es bueno darle visibilidad a este problema y sobre todo poner el foco en las necesidades que el colectivo tiene, tanto a corto como a largo plazo.

Indica que el tiempo que estuvo de Diputado en el Parlamento de Andalucía, fue un tiempo positivo , en el que pudo conocer muchas luchas justas y también a personas maravillosas y ,una de ellas es, Patricia Cervera que es la presidenta de TC Andalucía y a su hijo Narce, que si pueden escucharlo es un chico increíble que hace sus propias canciones y sus propios video-clip, muy sociales, muy sensibilizados con los problemas que tiene la sociedad y recomienda que lo escuchen. Añade que tuvieron la suerte de poder contar con su presencia en los premios *“Maestro D. José Agudo”* del año 2023, tanto a Patricia como a su hijo y todos quedaron impresionados con su visita. Patricia recogió nada más y nada menos que 300.000 firmas para que en Andalucía se abriera la Unidad de Trastorno de Conducta Alimentaria, porque tenían que peregrinar a Ciudad Real todas las semana para que su hija, pues normalmente son chicas las que sufren la conducta de trastorno alimentario, tuviera atención sanitaria y recordamos que es un problema que afecta a 70.000 personas en Andalucía. Con la lucha incansable de esta compañera y de todo el colectivo en esa legislatura se abrieron dos unidades hospitalarias: una en Málaga y otra en Granada.

En Granada se abrió el día 9 de junio de 2020 en el Licinio de la Fuente, al principio empezó como un hospital de día con consultas externas y al año siguiente fue cuando se contempló la apertura en la primera planta la unidad de hospitalización, pero en septiembre de 2023 se ha cerrado la Unidad de Hospitalización,y, lleva más de un año cerrada, con todo lo que ello conlleva.

Estas Unidades salvan vidas, atienden a niños/as que pierden por desgracia su infancia y su adolescencia y es urgente que instemos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que realice la nueva apertura de la Unidad de Hospitalización. Por lo tanto, los acuerdos que





presentan son : Instar al Presidente de la Junta de Andalucía y a la Consejera de Salud a la puesta en funcionamiento de manera inmediata de la Unidad de Hospitalización de Trastornos de Conducta Alimentaria en Granada. También se insta a la mejora y a humanizar los espacios, porque era algo de lo que también se quejaban de que hacían falta espacios con más luz, aire fresco, con más espacio, porque si tienen oportunidad de ver la unidad de Málaga es totalmente diferente, pues tienen muchísima luz, muchos espacios ajardinados y entiende que es un modelo que se podría copiar para Andalucía, también demanda aumentar los recursos humanos y aumentar las plazas aquí en Granada para que se convierta esta unidad en referencia de Andalucía Oriental y crear la categoría de Dietista Nutricionista y cubrir de manera inmediata las plazas.

Esta demanda es muy importante, porque la categoría de Dietista Nutricionista es muy importante, pues es un pilar básico para los trastornos de conducta alimentaria .

Por último, también se solicita como es habitual en este tipo de Mociones que es dar traslado a la Junta de Andalucía, a la Consejera, a los Grupos Parlamentarios, a la FEMP y a la FAMP.

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra Dña **ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Comienza su intervención diciendo que como bien ha dicho el Sr. Fernández, no hay competencia municipal en este asunto. No obstante, es verdad , prosigue, que la sensibilidad que tenemos todos/as sobre esta conducta, y si sirve de alguna manera el apoyo de nuestro municipio, de este Ayuntamiento, ellos desde el Partido Popular apoyan una Moción para la que no hay competencia en este Ayuntamiento, pero que si se cree necesaria, e insta al Gobierno de Andalucía a que se lleve a cabo. Continúa explicando que esto no es normal , y que en ningún municipio donde el gobierno es del Partido Popular y hay Mociones nunca nos las han apoyado ni el Partido Socialista ni IU. Cuando las “materias” son sensibles, se entiende que más que política, hay que tener esos sentimientos y esa lucha de todos/as para poder vivir en un mundo mejor, y además, son conductas que igual hoy le pasa una vecina y otro, le pasa mi hija. Son temas de todos, no tienen siglas políticas.

Finaliza mostrando el apoyo a la Moción dentro de las competencias que tenemos ya que se entiende que es beneficiosa, no solamente para Granada, sino que igual también lo es para otras provincias que tampoco tienen esa Unidad y por la cercanía que tiene con Granada podría ser beneficioso.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación, toma la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**. Dice que el GM del PSOE, como ya dijo en las Comisiones Informativas, también va a apoyar esta Moción porque a pesar de no tener competencias como Ayuntamiento si es una interesante forma de visualizar y de que nuestros vecinos/as vean que hay sensibilidad en temas tan importantes para aquellas familias que tienen casos de niñas/os o de familiares, porque no solamente ataca a la juventud este tema de trastornos de conducta alimentaria, lo





cierto es que sufren un drama en sus familias y desde el Ayuntamiento de Huétor Vega con el apoyo de toda la Corporación es sensible y visualizamos que también se preocupan de estas circunstancias por lo que agradecen al Portavoz del GM IU que traiga esta Moción a Pleno.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

El Sr. Alcalde agradece a todos los/as Portavoces y a toda la Corporación el apoyo de este Moción y desea que este acto sea positivo y sirva para ir mejorando en este tema y en el respaldo del programa de salud y agradecer al Sr. Fernández su trabajo y dedicación de traer esta Moción a Pleno.

Tras el debate **el asunto se somete a votación.**

RESULTADO VOTACIÓN

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Parte Dispositiva

Dada cuenta de la **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA**, en los términos arriba transcritos

Conocido el **dictamen favorable acordado por la Comisión Informativa de Gobernación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero,**

Sometida a votación la citada Moción suscrita por el GM IU en los términos arriba transcritos, se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17) de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal emitieron el voto, votando diecisiete(17) a favor-, (5 del GM PSOE, 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, por lo que el Sr. Presidente declara aprobado el siguiente acuerdo en el expediente GE-303/2025 en relación con la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA, registrada el pasado día 13 de enero 2025:

PRIMERO: Instar al Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y en especial a la Consejera de Salud y Consumo, Rocío Hernández Soto a:

1.1. La puesta en funcionamiento INMEDIATA, de la **UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA (UHTCA)**, ubicada en el Hospital Materno Infantil del H.U.Virgen de la Nieves, cerrada desde septiembre de 2023.

1.2. A MEJORAR y HUMANIZAR los espacios destinados a dicha Unidad, para que las personas ingresadas con un grave problema de SALUD MENTAL, como es un TCA, cuyos ingresos a diferencia de otras patologías de salud mental son de larga duración, puedan tener una estancia digna para su proceso de recuperación, a través de espacios con luz, y al menos un patio para poder tomar un poco de aire fresco, en definitiva puedan recibir una atención en un entorno MÁS HUMANO, y adecuado.

1.3. A AUMENTAR LA OFERTA de plazas disponibles, tanto en Hospital de Día como en Hospitalización, dotando a la **Unidad de TCA Granada** de los **recursos necesarios**, así como de los **profesionales** sanitarios especializados de distintos ámbitos, para atender a la





demanda real y potencial, y que pueda cumplir su función de **UNIDAD DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL**.

1.4. Crear en el SAS sin más demora (nuevamente llevamos atraso respecto a la mayoría de CCAA), de la categoría del **DIETISTA-NUTRICIONISTA** y a la cobertura inmediata de plazas, **indispensables** en la UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

SEGUNDO: Dar traslado de los presentes Acuerdos a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud y Familias, a la Presidencia del Parlamento de Andalucía, a los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía así como a la FEMP y la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias) para su conocimiento y difusión.

PUNTO 5º.- EXPEDIENTE GE-303/2025. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA
([Ver enlace Video-Acta](#))

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero, **por tres(3) votos a favor** del GM de IU, **y ocho (8) abstenciones** -3 del GM PSOE, 4 del del GM PP y uno(1) del GM VOX, **acordó dictaminar favorablemente la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**, en sus propios términos, tal y cómo ha sido registrada, elevándola al Pleno para la adopción de acuerdo.

Es objeto de acuerdo la aludida MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, registrada el pasado día 14 de enero 2025 a las 23:58 con el número 2025-E.RE-261, cuyo texto literalmente transcrito dice así:

“ EXPONE

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia en Andalucía.

Este servicio se fundamenta en uno de los principios inspiradores de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre: facilitar la permanencia autónoma de la persona en su medio habitual, siempre que sea posible. Constituye uno de los recursos más demandados por las personas en situación de dependencia, dando cobertura a 156.000 personas en Andalucía, que actualmente tienen prestación en vigor.

Es también un servicio generador de empleo, sosteniendo en la actualidad más de 40.000 puestos de trabajo en Andalucía, uno de cada tres de los vinculados al sistema de Dependencia.





La Orden de 28 de junio de 2017 determina que el SAD es de titularidad pública, siendo competencia de las Corporaciones Locales de Andalucía, que tienen potestad para gestionarlo de forma directa o indirecta, a través de empresas privadas concesionarias.

La mayoría de las administraciones locales han cedido a las empresas privadas la gestión de este servicio, a pesar de que la gestión indirecta de los servicios públicos merma su calidad y empobrece las condiciones laborales de las trabajadoras. Comúnmente, las administraciones carecen de los recursos y el personal necesarios para controlar eficazmente la ejecución del contrato y garantizar su cumplimiento por parte de las empresas, que frecuentemente incumplen. Una investigación publicada por UGT sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (2018) concluye que las administraciones no logran controlar eficazmente las condiciones de ejecución del contrato, ni supervisan la situación de las personas usuarias, ni mantienen un contacto mínimamente funcional con las auxiliares de ayuda de domicilio.

Estos déficits condicionan sensiblemente la calidad del servicio de ayuda a domicilio, comprometiendo las condiciones laborales de las trabajadoras y la calidad de vida de las personas usuarias.

El Ayuntamiento Huétor Vega también gestiona el SAD de forma indirecta, a través de empresas privadas que concurren al contrato de mayor cuantía de nuestro municipio. Este contrato finaliza en mayo por lo que es muy importante estudiar la vía de la gestión directa del servicio.

La gestión directa del servicio, con medios propios, es la fórmula con mayor aval entre organizaciones sociales, sindicatos y fuerzas progresistas de todo el país.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la Gente de Huétor Vega presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

ACUERDOS

1. Crear una Comisión compuesta por agentes sociales, sindicatos sectoriales y los representantes de todos los grupos municipales de la Corporación, para estudiar la posibilidad de impulsar la gestión directa del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) con medios propios, tras la finalización del contrato que está actualmente en vigor. En Huétor Vega, 14 de enero de 2025. Fdo.: Jesús Fernández Martín. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida de Huétor Vega...”.

A continuación interviene el **Proponente de la Moción , Portavoz del GM IU, D. JESÚS FERNÁNDEZ**, quien pasa a su defensa.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU **(Ver enlace Video-Acta)**

Comienza su intervención diciendo que en el último Pleno, uno de los puntos del Orden del Día era la actualización del precio de Ayuda a Domicilio y en los diferentes informes que venían se recogían especificado por parte de la Sra Secretaria que el Ayuntamiento sí tiene competencia en cuanto a la posible gestión, tanto indirecta, como ocurre en la actualidad, o de forma directa. Añade que consideran que se hace un trabajo fundamental para mejorar la





calidad de vida de casi 200.000 personas aquí en Andalucía. Indica que se trata de un sector que crea mucho empleo en Andalucía, tratándose de un empleo muy feminizado, porque un tanto por ciento muy elevado lo llevan mujeres y apreciamos que tienen unas condiciones que se podrían mejorar, siempre y cuando se municipalizase el servicio.

La Orden 28 junio del año 2017 ampara gestionar de forma pública el servicio y tendría una serie de beneficios sobre las trabajadoras, entre otras las mejoras, de las condiciones laborales. Como bien saben, el contrato de las trabajadoras de ayuda a domicilio expiran en mayo de este presente año y consideramos que es hora de buscar alternativas y que se estudie la posibilidad de gestionarlo de forma directa por parte del Ayuntamiento.

Solicita que se sienten, que se dialogue y ver las posibilidades que nos ofrece la legislación vigente. Por lo tanto, lo que se propone es la creación de una Comisión, que estén los Agentes Sociales, los Sindicatos, así como los diferentes portavoces municipales para estudiar la gestión directa del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**.

INTERVENCIÓN SRA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra **DOÑA SOLEDAD ENRIQUEZ, CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL**. Comienza su intervención diciendo que por supuesto su voto va a ser favorable, pero que entiende que ya se llega tarde, pues están faltos de recursos, de personal y si hay que pedir informes, nada más que el estudio económico a Diputación tardó ocho meses, por lo tanto, ahora lo que tenemos es una prórroga que acaba en el mes de mayo.

En el pleno anterior ya explicó , prosigue , que en enero del año pasado creó una tarea para tantear a sus socios de gobierno, los cuales no veían la viabilidad, entendiendo que era entonces cuando el Sr. Fernández se tenía que haber puesto en contacto con ella y si se podría haber hecho algo, pero siendo realistas a día de hoy no tenemos ni tiempo ni recursos, lamentablemente.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Comienza su intervención diciendo no lamentar que no vaya a ser posible esta gestión directa, porque cree que hay que ser realistas. Indica que como bien ha dicho la Concejala del área Doña Soledad ya se llega tarde, pues estamos en enero y la continuidad es hasta mayo ; por lo lo que se tienen que estar estudiando los pliegos para la licitación de este servicio, que cree que ya estarán en ello. Cuando dice “*ser realista*” es porque no sabe qué se habrá hablado con las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, pero tienen que ser conscientes de que si se acaba con ese servicio y se deja de externalizar haciéndolo de gestión propia, todas esas mujeres tienen que ir al paro, pues no pueden ser subrogadas, es un concurso oposición al que se tienen que presentarse esas mujeres que llevan casi toda su vida trabajando en Huétor Vega, haciendo el servicio de ayuda a domicilio. Desconoce si esas mujeres lo saben , si se les ha hablado claro que tienen que ir a la calle y que luego se hará un concurso oposición, que se tienen que presentar habiendo muchísimas personas más jóvenes y preparadas y que ellas, a lo mejor, ya no vuelven a trabajar ¿ se le ha dicho claramente a las trabajadoras de ayuda a domicilio? .





Añade que además lo que implica la gestión de este servicio para un Ayuntamiento, no solamente al ser costes elevados por la compra de equipos, la contratación del personal, el tener una bolsa adecuada para cubrir bajas, ya que a lo mejor te llaman esta noche y mañana no pueden ir a trabajar esas auxiliares, pero el usuario tiene que tener una persona a las 8 de la mañana que lo pueda levantar, asear, dar su medicación (...). Estamos hablando de personas y sabemos lo que es el trabajo de una auxiliar de ayuda a domicilio, es un trabajo muy duro, no solo físicamente sino también psicológicamente.

Además de la burocracia que conlleva para un Ayuntamiento, siente no poder verlo e incluso ahora siendo Diputada de Bienestar Social, muchos municipios que nos llaman porque están ahogados con este tema, cubriendo bajas que no saben como cubrirlas, pidiendo que por favor a través de la prestación básica lo cubra el servicio.

No quiere ver a Huétor Vega en una situación así, estamos hablando que Huétor Vega tiene 12.300 habitantes. Un municipio tan grande donde tenemos hasta 2024, 53 auxiliares de ayuda a domicilio, que tendríamos que estabilizar o no sabe exactamente como sería el proceso. Cree que es una *"patata caliente"*, pues ellos y el mismo Partido Popular siempre han luchado porque ese servicio este externalizado por el bien de los usuarios.

Finaliza diciendo que antes ha dicho que en todo lo que puedan ayudar a nuestros ciudadanos lo iban a apoyar, y que, sin embargo, cree que esto no es una ayuda para ellos, por ello el sentido del voto es en contra.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación el Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**. Comienza su intervención diciendo que según ha podido apreciar en la moción lo que se pretende con ella, y así lo refleja el Sr. Portavoz del GM IU, es crear una Comisión para estudiar este tema. Bien es cierto que tenemos el informe de Diputación que ya se recibió como bien ha dicho la Sra Concejala, tras ocho meses de espera; ellos desde el Grupo Socialista han defendido este tema y han hecho bastante hincapié para que se pudiera municipalizar la ayuda a domicilio, pero bien es cierto que si contemplamos que son 53 personas de ayuda a domicilio y si hubiera que incorporarlas al personal del Ayuntamiento se estaría duplicando la plantilla, pues en la actualidad tenemos 72 trabajadores/as y si metemos 53 trabajadoras más, cree que realmente sería una utopía, el servicio no lo podríamos costear económicamente, aunque quisiéramos, pues tenemos un presupuesto muy limitado que no permite una contratación de este tipo.

Añade que como ha dicho la Sra Portavoz del GM PP Doña Elena Duque, es verdad que si esto lo llegamos a realizar, el Ayuntamiento no puede subrogar a las trabajadoras, que ya se han estado informando, es decir, tendrían que ir a la calle y la forma de acceder a estos puestos es por concurso oposición.

Efectivamente se podrían dejar a un número importante de trabajadoras en la calle, cosa que por supuesto no les gustaría.

Por su parte y el de su Grupo no tendrían ningún problema para asistir a una Comisión y ver este planteamiento, pero siempre teniendo en cuenta estos *"espartos"*, de no poder absorber a 53 auxiliares de ayuda a domicilio, pues Vd sabe que el presupuesto en personal del Ayuntamiento de Huétor Vega sobrepasa los dos millones y medio de euros, y si incorporáramos ahora a 53 personas más que serían del Ayuntamiento con todos los derechos laborales que tendría que asignar el Ayuntamiento, sería incrementar en un millón de euros más y aparte con el proceso de selección que ya se ha comentado.





Añade que si se quiere hacer un estudio por quedarse con la conciencia satisfecha sobre la viabilidad de este proyecto con un informe de Diputación, que ya dice la cantidad económica que tendría que soportar el Ayuntamiento, pues no habría ningún problema, pero siempre con los pies en la tierra.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación toma la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Comienza su intervención diciendo que por supuesto desde su Grupo no se pretende para nada el despedir a nadie, ya se lo dijeron al colectivo con el que se reunieron justamente antes de las elecciones, pues estaban inquietas y se entiende que es normal; se le dijo que no se daría ningún paso sin que se les escuchara y eso es lo que se plantea en esta Moción. Se plantea que estén ellas sentadas ,y que principalmente que la hoja de ruta la tracen ellas, porque al final no va a ser él ni nadie de los aquí presentes, sino que son ellas las que bien podrían perder su empleo o bien podrían mejorarlo con las condiciones laborales. En ese momento se dijo que serían ellas las principales protagonistas, que se las escucharían y es evidente que el discurso se mantiene sin despedir a nadie, por supuesto.

Continúa diciendo que le extraña lo dicho por el Partido Socialista, que había insistido mucho en la municipalización del servicio; recuerda en el debate de junio del año 2020 durante la pandemia expresiones como : “La portavoz del PSOE planteó con firmeza la posibilidad de crear una empresa pública municipal que se encargue de la gestión directa del servicio de ayuda a domicilio, pues ésta decisión redundará en la mejora de la prestación del servicio para los usuarios/as de ayuda a domicilio, fomentará la creación de empleo local y de calidad en Huétor Vega y se podrán mejorar las condiciones laborales y económicas del precio hora del personal de ayuda a domicilio, pues nuestro objetivo no es obtener ganancias económicas sino el cumplir con los objetivos de calidad que mejoren la atención tanto de los usuarios como de las condiciones laborales del personal “.

Añade el Sr. Portavoz que suscribe y coincide con cada una de las palabras que se dijeron en ese debate. Prosigue diciendo “ Creemos que poner este servicio tan importante en manos de empresas que buscan un beneficio económico provoca que no se dignifique la profesión de estas grandes profesionales a las que ponemos en riesgo de precariedad laboral. El colectivo de servicio de cuidados es llevado a cabo sobre todo por mujeres y si no defendemos la igualdad en nuestro propio pueblo, difícilmente estaremos defendiendo la igualdad entre mujeres y hombres en igualdad salarial”. Continúa el Sr. Portavoz, dirigiéndose a la Sra Portavoz del GM PSOE diciéndole que suscribe lo que dijo en ese pleno, pero con las acciones.

Dice echar de menos esa coherencia, pues ya lo ha dicho Doña Soledad que hizo una tarea y no se le ha respondido por el Socio de Gobierno.

Si se dijera que el Grupo Socialista no se ha presentado antes a las elecciones o que no han presentado antes esta Moción, pues se podría pensar que es que no quieren hacerlo, pero cuando la presentan años atrás, y cuando la Concejala pone la tarea y no se le contesta, no se puede entender y parece no ser congruente con lo que se dice en oposición y lo que se dice gobernando.

Finaliza reiterando que se propone la creación de una Comisión donde se vean todas las posibilidades y discutir que acciones se pueden hacer , para cuando se vuelva a licitar ya tengamos un estudio llevado a cabo y eso adelantado.





INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación interviene la **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**. Comienza su intervención alegrándose de que el Sr. Portavoz del GM IU se lea las actas de Pleno, y es señal de que lo hizo bien, continúa haciendo bien su labor a día de hoy y lo hace desde la responsabilidad. Añade que sigue suscribiendo esas palabras y es más, si la han escuchado bien ha dicho :”que no hay ningún inconveniente que se cree una comisión para proceder a su estudio”.Se puede estudiar, pero siempre con los “pies en la tierra” evidentemente. Ahora estamos trabajando en los nuevos pliegos que se van a hacer y de lo que se trata es de mejorar al máximo posible los pliegos de condiciones en cuanto a las condiciones laborales de estas trabajadoras, pero aún y así trabajando paralelamente, pues no existe ningún problema en crear esa Comisión.

Y con respecto a la empresa pública también es una posibilidad que se puede estudiar, no se han cerrado para nada en banda y por supuesto que seguirá defendiéndolo con la misma fuerza.

Reitera al Sr. Fernández que le agradece que recuerde sus palabras, pues así recuerda lo combativa que era y sigue siendo en la actualidad.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra el SR. ALCALDE para decir que después de este debate que es interesante y bueno tenerlo, hay que ser realistas y poner los pies en la tierra.

Todos los que estamos aquí por supuesto que queremos lo mejor para Huétor Vega, pero ¿vemos que es inviable? (...) también.

¿Se va a estudiar en esa comisión? (...) también .

Y se van a abstener para estudiar esa comisión, pero ya les digo que ojalá fuese tan fácil.

Añade que a modo de ejemplo cuando ayer en el Colegio Mariana Pineda , se rompió un grifo y salía agua, se llamó a Protección Civil dispuesta como siempre y se comunicó a la empresa de limpieza y mandó dos mujeres más para el colegio. Como Ayuntamiento le cuesta trabajo como Alcalde conseguir eso, pero eso no evita que se estudie y haya una reunión con IU y se va a estudiar la posibilidad de su viabilidad o no. Pero siempre con los pies en el suelo y siendo realistas y lo mejor para Huétor Vega.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma de nuevo la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**, para decirle al Sr. Alcalde que se le ha olvidado nombrar al Sr. Fontanero que estuvo el primero allí y es de gestión pública.

Suficientemente debatido el asunto se somete **a votación**.

RESULTADO VOTACIÓN ([Ver enlace Video-Acta](#))





Parte Dispositiva

Dada cuenta de la **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**, registrada el pasado día 14 de enero 2025, en los términos arriba transcritos

Conocido el **dictamen favorable acordado por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero del presente

Sometida a votación la citada Moción suscrita por el GM IU en los términos arriba transcritos, se obtuvo el siguiente **resultado**: Diecisiete(17) de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando cuatro (4) a favor del GM IU, cinco (5) abstenciones del GM PSOE, y ocho (8) votos en contra**- 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, **por lo que el Sr. Presidente declara rechazada en el expediente GE-303/2025 la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**, registrada el pasado día 14 de enero 2025.

PUNTO 6º.- EXPEDIENTE GE-384/2025. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA UNA MAYOR ATENCIÓN Y AYUDA A LA SALUD MENTAL.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA
([Ver enlace Video-Acta](#))

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Gobernación**, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero, **por tres(3) votos a favor del GM de IU, y ocho (8) abstenciones** -3 del GM PSOE, 4 del del GM PP y uno(1) del GM VOX, **acordó dictaminar favorablemente la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA UNA MAYOR ATENCIÓN Y AYUDA A LA SALUD MENTAL**, en sus propios términos, tal y cómo ha sido registrada, elevándola al Pleno para la adopción de acuerdo.

A continuación interviene el **Proponente de la Moción, Portavoz del GM IU, D. Jesús Fernández**, quien pasa a su defensa remitiéndose al texto de la Moción.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU
([Ver enlace Video-Acta](#))

Es objeto de acuerdo la aludida **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA UNA MAYOR ATENCIÓN Y AYUDA A LA SALUD MENTAL**, registrada el pasado día 21 de enero 2025 a las 00:19 con el número 2025-E.RE-399, cuyo **texto literalmente** transcrito dice así:

“EXPONE





La salud mental, definida por la Organización Mundial de la Salud como un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad, es fundamental para el bienestar general de nuestras vecinas y vecinos. A lo largo de los últimos años, hemos observado un aumento significativo en los casos de trastornos mentales, tanto a nivel global como local.

Este incremento ha sido impulsado por una variedad de factores, incluyendo la pandemia de COVID-19, el aislamiento social, la presión y las dificultades económicas o los cambios rápidos en nuestro estilo de vida. Estos desafíos han puesto de manifiesto la necesidad urgente de desarrollar y reforzar los servicios públicos y recursos municipales de salud mental disponibles en nuestra localidad. Las Corporaciones Locales en la organización territorial de nuestro país, cumplen las funciones y los principios de descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos. Para lograr los objetivos a ellas encomendados, gozan de la autonomía financiera y del conjunto de competencias que tienen atribuidas.

Las competencias en materia sanitaria que poseen las Corporaciones están recogidas en el artículo 42 de la Ley 14/1986 General de Sanidad. La Ley 14/1986 General de Sanidad, en su capítulo III, del Título II, artículo 42 establece las competencias mínimas de las Corporaciones Locales en materia sanitaria, dentro del Sistema Nacional de Salud. Estas materias son un mínimo exigible a los Ayuntamientos. Sin embargo, y en coordinación con el resto de entidades territoriales, puede realizar funciones complementarias en su territorio que mejoren la vida de las personas que lo habitan, de las que cabría recabar apoyo técnico.

Todo ello, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la ciudadanía, y sin perjuicio de los desarrollos legislativos en el marco autonómico que dotan de capacidad a las entidades locales para desarrollar políticas de promoción de la salud. Los municipios, además, pueden y deben trabajar en este ámbito, en cumplimiento de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS (En el marco del abordaje de la cronicidad en el SNS Aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 14 de enero de 2015, “Desde un marco de determinantes sociales de la salud y equidad es indispensable trabajar con un enfoque de entornos saludables, y el ámbito local cobra especial importancia. El entorno local es el más cercano a la población, y en él las personas viven, trabajan, estudian, acceden a servicios, disfrutan del ocio, etc.

Los Gobiernos Locales tienen una influencia directa en la salud de la población, mediante sus políticas de salud, educación, bienestar social, transporte, medio ambiente, cultura, urbanismo, vivienda, deportes, seguridad, etc. Algunas políticas no son en su totalidad competencia local, sin embargo, sus servicios se desarrollan en el ámbito local, por lo que su coordinación en el territorio produce sinergias muy efectivas para ganar salud. Estos aspectos hacen del ámbito local un lugar idóneo para mejorar la salud de la población, trabajando conjuntamente entre sectores y contando con la participación de la ciudadanía” La moción que presentamos hoy busca no solo reconocer la gravedad de esta situación, sino también proponer soluciones concretas para mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud mental en nuestro municipio y con las competencias que puede abarcar una entidad local. Nos proponemos aumentar la concienciación pública, reducir el estigma asociado con los problemas de salud mental, y garantizar que todas las personas de nuestra comunidad tengan acceso a los recursos y el apoyo que necesitan.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la Gente de Huétor Vega presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

ACUERDOS





1. Demandar al gobierno autonómico que solicite un aumento de las plazas PIR para formar psicólogos/as clínicas en nuestra sanidad pública.
2. La promoción de campañas de sensibilización sobre la salud mental en la población.
3. Campañas de información y concienciación en centros educativos sobre los peligros de las diferentes adicciones.
4. Trasladar los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la FAMP y a la FEMP así como a los diferentes grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía. En Huétor Vega, 21 de enero de 2024..”

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Comienza su intervención aclarando que igualmente que en el caso anterior las competencias son las que tenemos, pero si es cierto que se lleva un trabajo arduo con todo lo que tiene que ver con la salud mental, que cree que es la enfermedad junto con el cáncer del siglo XXI. Vivimos una vida que todo se hace con rapidez, no hay momento para pararse a pensar, los niños/as ya no juegan en la calle, no socializan. Todo eso ha hecho que haya muchos problemas de salud mental y muchos de ellos asociados con problemas de adicciones y como bien ha dicho el Sr. Portavoz del GM IU D. Jesús Fernández, todo esto se tiene que trasladar a los centros educativos que son la base de la educación, para que los niños y niñas sean conscientes de lo que tenemos, de donde estamos, de lo que hay que hacer para ser feliz porque necesitamos niños y niñas felices y no niños/as pegados a pantallas como se ven ahora. Lo que necesitan es correr, jugar, hacer amigos, divertirse y creemos que a partir de ahí y con la ayuda de todas entidades volcadas en llevar a cabo programas, proyectos para acabar con estos problemas de salud mental, nos pongamos a trabajar todos juntos para poder hacer más fácil la vida de todas estas personas que sufren de algún trastorno de salud mental.

Finaliza **anunciando el voto a favor**.

INTERVENCIÓN SR CONCEJAL DE SALUD ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación toma la palabra **D ALEJANDRO GARCÍA, CONCEJAL DE SALUD**. Da comienzo a su intervención diciendo que en calidad de Concejal de Salud manifiesta que el voto de su grupo va a ser favorable; añade que desde su Concejalía ya se vienen haciendo este tipo de acciones y como habla de salud mental considera oportuno enumerar algunas de las acciones que se han llevado a cabo ya en el municipio. Es correcto, prosigue, llevar a cabo campañas de sensibilización para hablar de la salud mental porque hay que hablar de ella, pero también hay que llevar acciones concretas y dice que ya se están haciendo, pues creen que la salud mental es un pilar transversal en todas las Concejalías.

Indica que desde la Concejalía de Juventud se está llevando a cabo dentro del programa “*Creando futuro*” y “*Progresas*” dónde colabora Diputación de Granada, las diferentes charlas en los Institutos, donde a través de acciones concretas, también se habla de salud mental, porque así es como se llega a la gente, no solo con una campaña de sensibilización.





Igualmente, desde la área de Servicios Sociales se lleva multitud de talleres para personas específicas que ya están detectadas que tienen necesidad de recibir ese tipo de taller. También se refiere a los talleres específicos que se relaizan, y a que desde el Consejo Local de Igualdad se trabaja mucho en eso, como así lo saben los compañeros que acuden a este Consejo por parte de la Asamblea de Izquierda Unida y se ha llegado a un acuerdo que antes de cada Consejo Escolar se va a dar una pequeña formación y seguro que alguna de ellas será referente al tema de salud mental. Cita que con el Área de Medio Ambiente cuando se hizo la operación encina, se estuvo trabajando sobre el tema de salud mental; también cita que cuando se apoya a la Asociación contra el Cáncer, se apoya indirectamente el tema de la salud mental, porque cuando apoyamos a la Asociación contra el Cáncer en Huétor Vega, esos fondos que se destinan a la Asociación de Granada, se invierten en psicólogos/as, gente que vive en los pisos en Granada más cerca de hospitales para poder recibir esa atención.

Finaliza aludiendo a que desde la Concejalía de Mayores, desde los talleres que llevamos a cabo todos los lunes, se hacen dinámicas, actividades para trabajar la salud mental y la inteligencia emocional que es muy importante. Por eso, desde el GM Socialista van a seguir llevando a cabo este tipo de acciones y de talleres.

Concluye su intervención indicando que se han puesto en contacto con una asociación en donde uno de sus programas es de salud mental y como lo pone en la Moción se ve bien el llevarlo al tercer ciclo de primaria de los dos colegios públicos de Huétor Vega, pues en el IES se han impartido talleres y lo van a seguir haciendo.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU (Ver enlace Video-Acta)

A continuación vuelve a tomar la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Comienza su intervención diciendo que el año pasado en el curso académico se hizo un gran trabajo por parte de la Concejala de Educación, a través de las Escuelas de Familias, donde se abordaron diversas temáticas, como era el tema de las redes sociales, que en los jóvenes es el principal problema de salud mental. Entendemos que el trabajo que empezó a realizar la compañera Mayte deba tener continuidad, pues es como una semilla que está germinando; las AMPAS participaron de forma activa, se colgaron los vídeos para que aquellas personas que no pudieron ir, los pudieran ver. Se trata de un material muy bueno, para poder apreciarlo “in situ”, así como para verlo a largo plazo. Lanza esa propuesta para que se continúe con esa labor ya emprendida hace unos meses y con tan buenos resultados.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE (Ver enlace Video-Acta)

A continuación interviene el Sr. Alcalde para agradecer a todos los Sres Portavoces, pues si es para mejorar es siempre bienvenido, pero en particular al Concejal de su Equipo de Gobierno D. Alejandro García, con ese conocimiento que ha demostrado y su lucha y lo que aporta a Huétor al tener un Concejal tan implicado en el tema de salud mental.

Tras el debate **el asunto se somete a votación.**

RESULTADO VOTACIÓN (Ver enlace Video-Acta)





Parte Dispositiva

Dada cuenta de la **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA UNA MAYOR ATENCIÓN Y AYUDA A LA SALUD MENTAL**, en los términos arriba transcritos

Conocido el **dictamen favorable acordado por la Comisión Informativa de Gobernación**, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero del presente,

Sometida a votación la citada Moción suscrita por el GM IU en los términos arriba transcritos, se obtuvo el siguiente **resultado: Diecisiete(17)** de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando diecisiete(17) a favor-**, (5 del GM PSOE, 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, **por lo que el Sr. Presidente declara aprobado el siguiente acuerdo** en el expediente GE-384/2025 en relación con **LA MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA UNA MAYOR ATENCIÓN Y AYUDA A LA SALUD MENTAL** registrada el día 21 de enero 2025 :

1. Demandar al gobierno autonómico que solicite un aumento de las plazas PIR para formar psicólogos/as clínicas en nuestra sanidad pública.
2. La promoción de campañas de sensibilización sobre la salud mental en la población.
3. Campañas de información y concienciación en centros educativos sobre los peligros de las diferentes adicciones.
4. Trasladar los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la FAMP y a la FEMP así como a los diferentes grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía

PUNTO 7º.- ASUNTO DE URGENCIA. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA REITERAR EL COMPROMISO CON EL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA

(Ver enlace Video-Acta)

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **introducido por urgencia**, se indica que es **objeto de dictamen** la DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA REITERAR EL COMPROMISO CON EL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ que fue objeto de dictamen en el seno de **la Comisión Informativa de Gobernación, que acordó, por la unanimidad de los once(11) votos a favor-** 4 del GM PP, 3 del GM PSOE, 3 del GM IU, y 1 del GM Vox, **la introducción en el Pleno**, **su firma por los distintos Sres/Sras Portavoces y lectura conjunta de la “DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA REITERAR EL COMPROMISO CON EL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ”**.

A continuación, una vez ha sido firmada por los Sres/Sras Portavoces municipales, se inserta literalmente el Texto de la misma, leído conjuntamente por distintos





Sres/Sras corporativos de las distintas fuerzas políticas que conforman la Corporación municipal:

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

“Cada 30 de enero, coincidiendo con la conmemoración de la muerte del líder nacional y espiritual de la India, el Mahatma Gandhi, el 30 de enero de 1948, el mismo año en que Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, probablemente el tratado internacional más relevante e influyente del siglo XX, se desarrolla la iniciativa de la Conmemoración del Día Escolar de la Paz y la No Violencia, reconocido como tal por la UNESCO en 1993. En este día se celebra el día escolar de la no violencia y la paz, donde se pretende poner de manifiesto alguno de los valores fundamentales y necesarios para construir la sociedad del futuro.

Desde hace cuando menos tres décadas, en este día se celebran muy diversas actividades, promovidas fundamentalmente por las entidades locales y centros escolares a favor de la convivencia, de la resolución pacífica de los conflictos, y de la eliminación de los comportamientos que lesionan la vida en común entre las personas dentro del ámbito educativo, como pueden ser el acoso escolar, la discriminación o segregación, la no integración o cualquier otro comportamiento violento.

La educación es un requisito esencial para adquirir ciudadanía, entendida como la característica de los miembros de una comunidad que permite su convivencia pacífica, que se comporten conforme a unos valores acordados a través de una ética de mínimos, y que participen activa y públicamente en la búsqueda de soluciones alternativas a las distintas problemáticas sociales.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM VOX ([Ver enlace Video-Acta](#))

En su compromiso con la idea de crear un mundo más justo y más humano, el ayuntamiento de Huétor Vega se une a la celebración de este día, en línea también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU. Y es que concienciar sobre ello es una tarea común y necesaria para permitir a todos los individuos tener las mismas oportunidades de desarrollarse en el seno de una sociedad democrática, libre, justa, responsable y en paz.

Tal y como recoge la ONU en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, “la paz no es sólo la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el cual se promueva el diálogo.

Los niños y niñas son personas que no solo necesitan de conocimientos, competencias y saber hacer, sino que también están ávidos de aprender valores que guíen su conducta. Si estos valores son los adecuados, estaremos entre todos y todas contribuyendo a la construcción de un mundo mejor, más justo y más humano.

En este sentido, reivindicamos el derecho de los niños y niñas a crecer en un entorno de paz donde cualquier tipo de violencia no tenga cabida. Este propósito implica la voluntad de las personas adultas y de su entorno, de los Estados, de los medios de comunicación y de todos los que por una u otra razón suponen un referente para ellos y ellas.

INTERVENCION CONCEJALA EDUCACION GM IU





[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

El Día Escolar por la Paz y la No violencia ha servido para impulsar y consolidar el tratamiento transversal y específico de la educación y de la cultura de la paz, los juegos cooperativos y las dinámicas de aula, los recursos didácticos relacionados con la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, para abordar la enseñanza y el aprendizaje de los valores cívicos y democráticos, las virtudes cívicas comunes, la mejora de la convivencia escolar, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

Por todo esto, desde las instituciones públicas, es el momento de reafirmar nuestra voluntad política en la búsqueda de un sistema educativo cada vez de mejor calidad, más justo y solidario. Aspiramos a que las niñas y niños de Huétor Vega convivan plenamente con la diversidad humana, política y cultural, aprendiendo a resolver pacífica e inteligentemente los conflictos que, sin duda, encontrarán a lo largo de sus vidas.

Por ello y con motivo del Día Escolar de la No Violencia y de la Paz, compartimos algunas sugerencias de los niños y niñas sobre la paz y la no violencia:

☐ Hacerles saber (a todas las personas) que hay derechos humanos, derechos de igualdad y de libre expresión.

☐ Evitar que en algunos países haya niños/as menores de edad que vayan a la guerra. Por último, no se puede culminar este Manifiesto, que intenta mostrar la responsabilidad que tiene el ayuntamiento de Huétor Vega de defender este mensaje de paz en su totalidad, sin mencionar el deseo de que todos los conflictos que existen en la actualidad, tengan una pronta resolución y que se impongan de forma definitiva unas relaciones internacionales por la paz y la convivencia.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Con este motivo, el ayuntamiento de Huétor Vega a través de esta Declaración Institucional, quiere manifestar su compromiso con el Día Escolar de la No violencia y la Paz, animando una vez más a toda la ciudadanía, centros educativos y colectivos sociales, y comprometiéndose a sí mismo, a promover la celebración de este día en los centros escolares y en sus respectivos ámbitos reafirmando nuestro compromiso con los principios fundacionales de la ONU y de la UNESCO, entre ellos el que insta a construir los baluartes de la Paz en la mente de las mujeres y de los hombres, para lo cual el sistema educativo es el espacio más idóneo y propone al pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Seguir manifestando nuestro más enérgico rechazo a cualquier manifestación de violencia que nos aleje de un mundo en paz, mostrando una solidaridad activa y comprometida en la defensa de la paz y el entendimiento de los pueblos.

SEGUNDO. Reafirmandonos en el compromiso del ayuntamiento de Huétor Vega para seguir promoviendo una cultura de Paz y No Violencia, participando en proyectos como “Vacaciones en Paz” proyecto que acoge a niños y niñas procedentes de los campos de refugiados Saharauis cada verano, los cuales son acogidos por familias de nuestro municipio con la pretensión de que conozcan que existe otro mundo distinto a los campos de refugiados de Tinduf.

TERCERO. Dar lectura y difusión del manifiesto en la web de su ayuntamientos así como en las redes sociales, con el fin de garantizar que personas de todo el mundo, logren la paz y la convivencia.

CUARTO. Hacer extensible este manifiesto a todos los centros educativos, con la finalidad de





apoyar cualquier iniciativa a la consecución y reconocimiento al valor de la educación, como auténticos creadores de paz y no violencia...”

PUNTO 8º.- EXPEDIENTE PLN/2025/1. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, COMPRENDIDAS ENTRE EL 2024-1249 DE VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 2025-63 DE VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA
INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL
([Ver enlace Video-Acta](#))

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU
([Ver enlace Video-Acta](#))

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42 del ROF, se da sucinta cuenta de las resoluciones Alcaldía, comprendidas entre la 2024-1240 de 20/11/2024 hasta la 2025-0063 de 21/01/2025 correspondiendo a los Decretos números 1249 al 0063, ambos inclusive de las que se ha dado el debido traslado a los grupos municipales, tal y cómo se acordó en el último Pleno celebrado el 27 de noviembre de 2024, esto es a mes vencido, y cuyo cuadrante con número, fecha y resumen a continuación se inserta:

N.º DECRETO	FECHA	RESUMEN
1249	20/11/24	ADJUDICACIÓN NICHOS Nº 308 PATIO DEL ALMENDRO FRANCISCO DEL RIO DEL PASO
1250	20/11/24	PAGO A JUSTIFICAR JUVENTUD ENVÍO CARTAS JÓVENES 18,
1251	20/11/24	MODIFICACIÓN DE CONDICIONES LABORALES DE D. OCTAVIO LINARES CASTILLO Y D. MIGUEL LAUREANO VELAZQUEZ JIMENEZ
1252	20/11/24	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA CANDIDATA SELECCIONADA A CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA. E
1253	20/11/24	BONIFICACIÓN TASA BASURA DE AMPARO DÍAZ SANDOVAL --
1254	20/11/24	APROBACIÓN RELACIÓN CONTRIBUYENTES TASA DE BASURA MES DE OCTUBRE 2024
1255	20/11/24	RECTIFICACIÓN DECRETOS 2024-1247 Y 2024-1243 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 REFERENTE A CONVOCATORIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL Y GOBERNACIÓN RESPECTIVAMENTE, PREVISTAS PARA EL 22 DE NOVIEMBRE
1256	21/11/24	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE ANIMALES ALEJANDRO BAENA ARIZA
1257	21/11/24	DESISTIMIENTO Y DEVOLUCIÓN DE ICIO POR OBRAS NO EJECUTADAS
1258	21/11/24	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2024
1259	21/11/24	CONCESIÓN INF.CV. 21-11-2024 AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD 17-
1260	22/11/24	ABONO FACT. NOV 2 ODISEA S.L.. AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
1261	22/11/24	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE LICENCIA DE OBRA
1262	22/11/24	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DÍA 27/11/2024
1263	22/11/24	RESOLUCIÓN ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE ANIMALES MARTÍN PEINADO MARIA ESPERANZA
1264	22/11/24	COPAGOS LEY DE DEPENDENCIA JULIO-AGOSTO 2024-
1265	22/11/24	OSCAR JOSE ACOSTA ACOSTA -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/ LETONIA, 4 - CAMBIO DE VENTANAS --
1266	22/11/24	PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA. FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL 2024 --
1267	22/11/24	RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ -- TRATAMIENTO RESIDUAL VEHÍCULO 0092BKP RETIRADO AGENTE 3697 DE CMNO ATAJADERO 15/11/2024 --
1268	25/11/24	PADRÓN VIVIENDAS SOCIALES LA NAVA NOVIEMBRE 2024 --
1269	25/11/24	DESISTIMIENTO DE LICENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ICIO
1270	25/11/24	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 111
1271	25/11/24	NO PROCEDE DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP - C/ OTILIA MÁRQUEZ HIDALGO, 1
1272	26/11/24	ABONO FACT. A AUTOESCUELA MATRICULACIÓN LÓPEZ FRANCO, AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
1273	26/11/24	DENUNCIAS E INFRACCIONES DE APLICACIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENANZAS MEDIO AMBIENTE - FRANCISCO COLLADO RUIZ
1274	26/11/24	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA PROCESO SELECTIVO ARQUITECTO TÉCNICO (A2) JEFE OBRAS Y SERVICIOS EN FAVOR DE DÑA. SOFÍA VIOLETA GARCÍA MARTÍN
1275	26/11/24	INMACULADA DE LA CRUZ CAMBIL -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - AV DOÑA JUANA, 69 - DR. CAMBIO DE VENTANAS Y BAÑOS -- RESOLUCIÓN PR/2024/18...
1276	26/11/24	INMACULADA DE LA CRUZ CAMBIL -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/MERCADO, 8 - DR CAMBIO VENTANAS Y BAÑOS
1277	26/11/24	FERNANDO VILLANUEVA MAS -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - G_R - CAMINO DEL LORADOR, 38 - INSTALACIÓN PLACAS SOLARES
1278	26/11/24	ACTA DENUNCIA OM Nº4 GIRELA BENA, JUAN CARLOS --
1279	26/11/24	DECRETO AVOCANDO COMPETENCIAS PARA APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA MODIFICADA 22.11.2024 REFERIDA AL ASFALTADO VARIOS VIALES (SE CAMBIA C/PINTOR PACHECO POR C/ GUAJIRA Y SE MANTIENE EL PRESUPUESTO)
1280	26/11/24	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE VIVIENDA EN C/ LOS HUERTOS 7
1281	26/11/24	MODIFICACIÓN DE CONTRATO MENOR OBRAS ASFALTADO VARIOS VIALES CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE FECHA 22.11.2024 MEMORIA TÉCNICA
1282	26/11/24	APROBACIÓN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS NOMINAS





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		NOVIEMBRE 2024.
1283	26/11/24	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE SOLICITUD LEGALIZACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DE C/ INGLATERRA, 15
1284	27/11/24	MARIA ANGELES DE RIBOT MUNDET -- BAJA DE OFICIO
1285	27/11/24	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE NÓMINAS OCTUBRE 2024
1286	27/11/24	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ JUVENTUD ENVIO CARTAS A JÓVENES MAYORES 18 -CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA-
1287	27/11/24	ABONO FACT. NOV 3 A ODISEA S.L. AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
1288	27/11/24	RECTIFICACIÓN DECRETO Nº 1251/2024 MODIFICACIÓN DE CONDICIONES LABORALES DE D. OCTAVIO LINARES CASTILLO Y D. MIGUEL LAUREANO .
1289	27/11/24	MARTÍN MEGÍAS, FRANCISCO JAVIER AVDA ALMENDROS Nº154
1290	27/11/24	PAJ JUVENTUD COMPRA TELEVISIÓN ESPACIO JOVEN-
1291	28/11/24	SELECCIÓN DE ARQUITECTO INTERINO PARA SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE GUSTAVO (10.1 B) TREBEP)
1292	28/11/24	RAQUEL GARCÍA ESTARLI -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - G_R - C/ OPORTO, 27 - INSTALACIÓN PLACAS SOLARES -- RESOLUCIÓN PR/2024/190 - DEVOLUCIÓN DE FIA...
1293	29/11/24	ABONO ASISTENCIA CONCEJALES A ÓRGANOS COLEGIADOS NOVIEMBRE 2024-
1294	29/11/24	DECRETO AVOCANDO COMPETENCIAS PARA APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA SEÑALIZACIÓN VIAL
1295	29/11/24	FRACCIONAMIENTO TASA VIVIENDAS TERCERA EDAD RICARDO ÁVILA ÁVILA --
1296	29/11/24	CANCELACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE A D. FELIPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ.
1297	29/11/24	APROBACIÓN DEL PLAN DE SEG Y SALUD OBRAS ASFALTADO DE VARIOS VIALES PRESENTADO POR HIDRÁULICAS Y VIALES SL
1298	29/11/24	AUTORIZACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE A D. FELIPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ
1299	2/12/24	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR SEÑALIZACIÓN VIAL A GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO SL
1300	2/12/24	OVP CON CONTENEDOR EN C/ ANDORRA, 20
1301	2/12/24	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS EN AVENIDA DOÑA JUANA, 2 PLANTA 0 PRTA. 1
1302	2/12/24	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PAGAS EXTRAORDINARIAS POR FINALIZACIÓN CONTRATOS
1303	2/12/24	DECRETO CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ TV ESPACIO JOVEN-
1304	2/12/24	APROBACIÓN DEL PLAN DE SEG Y SALUD ACTUACIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL 2024 PRESENTADO POR GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO SL
1305	2/12/24	PAGO A LOS PREMIADOS DEL CONCURSO JOVEN DE RELATO CORTO "TERRORES DISTÓPICOS DEL SIGLO XXI
1306	3/12/24	DEVOLUCIÓN FIANZA - DVP Y G/R C/ OTILIA MÁRQUEZ HIDALGO, 1
1307	3/12/24	DISTINCIONES HONORÍFICAS DEL DÍA DE ANDALUCÍA 2025 -





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1308	3/12/24	SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO -- BAJA DE SANCIONES DE TRAFICO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR --
1309	3/12/24	GENERACIÓN DE CRÉDITO 1/GC.24-2024 SUBV. PROG. ANDALUCÍA ACTIVA. FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL 2024 -
1310	3/12/24	DOCUMENTOS CONTABLES DE INGRESO- MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA 2024 --
1311	3/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - REPARACIÓN Y REPOSICIÓN ELIMINACIÓN RESIDUOS -CALLE AMAPOLA, 6 --
1312	4/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - G_R - AV LIBERTAD, 122 - DR. REFORMA DE BAÑO --
1313	4/12/24	RESOLVER EL PROCEDIMIENTO INICIADO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y ORNATO RESPECTO DEL INMUEBLE SITO EN AV LOAYSA 8 (A) SUELO
1314	4/12/24	PAJ COMPRA MINI PC ESPACIO JOVEN-
1315	4/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - PLAZA IGLESIA, 1 ESC. B 1ºE - REFORMA DE BAÑOS --
1316	4/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - G_R - CALLE DINAMARCA, 18C - DR. APERTURA DE DOS HUECOS ENTRE PARCELAS --
1317	5/12/24	DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN 2024-1256 DE 22/11/2024, RETROTRAYÉNDOSE LAS ACTUACIONES CON NUEVA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2024-1802 DE 05/10/2024 POR LA QUE SE INICIÓ PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE ANIMALES AL INTERESADO SR.BAENA ARIZA.
1318	5/12/24	RESOLUCIÓN AUTORIZANDO PRORROGA DE UN AÑO LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL AGENTE POLICÍA LOCAL JULIO A MARTÍNEZ GIL EN AYUNTAMIENTO DE ALFACAR
1319	5/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DESFAVORABLE
1320	10/12/24	CONTRATACIÓN PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA. FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL 2024 .
1321	10/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ COMPRA MINI PC ESPACIO JOVEN-
1322	10/12/24	NO PROCEDE DEVOLUCIÓN DE FIANZA AIDA BADIH BARRAGAN
1323	10/12/24	ABONO FACTURAS DICIEMBRE 1 A ODISEA S.L. AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
1324	10/12/24	- BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 111 -
1325	10/12/24	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 13/12/2024
1326	11/12/24	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 142
1327	11/12/24	RECTIFICACIÓN DECRETO 2024/1322, 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DEVOLUCIÓN FIANZA DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.
1328	11/12/24	APROBACIÓN PAGA EXTRA DE NAVIDAD 2024 --
1329	11/12/24	APERTURA NICHOS Nº 67 PATIO NOGAL PARA DEPOSITAR CENIZAS DE ISABEL MUÑOZ BENÍTEZ
1330	12/12/24	- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - FIANZA REPOSICION Y FIANZA RESIDUOS 1CMNO REAL DE LOS NEVEROS, 65
1331	12/12/24	CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OBRA Y DEVOLUCIÓN DE





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		FIANZAS
1332	12/12/24	CONCESIÓN AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17 VALE MARTÍN GONZÁLEZ-
1333	12/12/24	CANCELACIÓN ACF URBANISMO 2024-
1334	12/12/24	APROBAR GASTO Y ORDENAR EL PAGO TASA PUBLICACION EN BOP MES DE OCTUBRE 2024
1335	12/12/24	BAJA DE OFICIO 53/24 -- RESOLUCIÓN PR/2024/199 -
1336	12/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - REPARACIÓN Y REPOSICIÓN ELIMINACIÓN RESIDUOS
1337	13/12/24	CANCELACIÓN ACF POLICIA LOCAL 2024-
1338	16/12/24	GENERACIÓN CRÉDITO 1/GC.25-2024 CONVENIO COLABORACIÓN POLICÍA AYTO. VÉLEZ DE BENAUDALLA --
1339	16/12/24	REINTEGRO IMPORTE NO EJECUTADO EMERGENCIA SOCIAL: MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE AUTOEMPLOO. BALBUENA SALCEDO, DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA.-
1340	16/12/24	PAJ INSCRIPCIONES EQUIPOS DE BALONCESTO-
1341	17/12/24	RESOLUCIÓN/ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE ANIMALES OM Nº4 ALEJANDRO BAENA ARIZA
1342	17/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ COMUNICACIÓN POSTAL 2024 --
1343	17/12/24	APROBACIÓN FACTURA DESFAVORABLE AVOCANDO COMPETENCIAS JGL --
1344	17/12/24	BAJA DE OFICIO - BAJA DE OFICIO 57/24 -
1345	17/12/24	AUTORIZACIÓN GRATIFICACIONES EN LAS NÓMINAS DE DICIEMBRE 2024.
1346	17/12/24	ABONO FACT. INF. 16-12-2024 PROG. EMERGENCIA SOCIAL. DEL PASO ROLDÁN-
1347	17/12/24	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PAGA EXTRA DE DICIEMBRE 2024 A D. MIGUEL VELAZQUEZ JIMENEZ --
1348	17/12/24	APROBACIÓN PAGO SUBVENCIÓN A GUARDERÍA MUNICIPAL OCTUBRE 2024
1349	18/12/24	REGISTROS Y LICENCIAS PARA TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS FRANCISCO JAVIER MARTÍN MEGIAS -- LATAPP
1350	18/12/24	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2024
1351	18/12/24	RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA Y BASES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO VACANTE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
1352	18/12/24	NO PROCEDE DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/ PINTOR VELAZQUEZ, 13A - VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA --
1353	18/12/24	AUTORIZACIÓN PARA MERCADO NAVIDEÑO DESDE DE 26 DE 12 DE 2024 AL 8 DE ENERO DE 2025 EN LA PLAZA MERCADO
1354	19/12/24	REGISTROS Y LICENCIAS PARA TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS EXPEDIENTE 7094/2024 MARCO ANTONIO TRELLES DARRIBA
1355	19/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ PROTECCIÓN CIVIL DANA VALENCIA-
1356	19/12/24	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN AVENIDA LOS COLORADOS, 48





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1357	19/12/24	EXHUMACIÓN C.M. SAN ROQUE PATIO CRISANTEMO Nº 60-MU E INHUMACIÓN EN COLUMBARIO Nº 126 CALLE MELIAS II C.M. VIRGEN DEL ROSARIO
1358	19/12/24	APROBACIÓN PREMIOS CONCURSO DE BELENES 2024
1359	19/12/24	SUBVENCIÓN GASTOS CORRIENTES PARA MUNICIPIOS CON AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL
1360	19/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA Y CANCELACIÓN ACF OBRAS Y SERVICIOS 2024-
1361	19/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA Y CANCELACIÓN ACF PROTECCIÓN CIVIL 2024-
1362	19/12/24	SOLICITANDO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL AMPLIACIÓN PLAZO PARA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRAS PPOYS DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA
1363	19/12/24	PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y VÍA PÚBLICA -- MANUEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ -- MULTA TRAFICO
1364	20/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA Y CANCELACIÓN ACF CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES 2024-
1365	20/12/24	ABONO FACT. NOVIEMBRE CATERING AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
1366	20/12/24	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODALIDAD TRANSFERENCIAS MISMO ÁREA DE GASTOS EXP.: 3/TMA.13-
1367	20/12/24	APROBACIÓN ABONO GASTOS DIETAS PUNTO VUELA -CENTRO GUADALINFO- EJERCICIO 2024-.
1368	20/12/24	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS DESFAVORABLE AVOCANDO COMPETENCIAS F-2024-56
1369	20/12/24	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIA 27/12/2024
1370	23/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - FIANZA REPOSICIÓN Y REPARACIÓN 1250 Y FIANZA ELIMINACIÓN RESIDUOS 3552,99/
1371	26/12/24	APROBACIÓN NOMINAS MES DICIEMBRE DE 2024 --
1372	26/12/24	PADRÓN VIVIENDAS SOCIALES LA NAVA DICIEMBRE 2024 --
1373	26/12/24	-APROBACIÓN PADRÓN TASA BASURA NOVIEMBRE 2024
1374	26/12/24	RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PUESTO TAG Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE JUAN MANUEL ANEAS PRETEL
1375	26/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - PLAZA IGLESIA, 1 - ASCENSOR/INSTALACIÓN -- RESOLUCIÓN PR/2024/2...
1376	26/12/24	BOLSA DE EMPLEO PARA TAG INTERINO Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
1377	27/12/24	RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN RENUNCIA DE JUAN MANUEL ANEAS Y DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO TAG INTERINO BOLSA DE EMPLEO A FAVOR DE JESUS PERALES
1378	27/12/24	JUSTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN ACF INFORMÁTICA 2024-
1379	27/12/24	ABONO ASISTENCIA CONCEJALES A ÓRGANOS COLEGIADOS DICIEMBRE 2024-
1380	27/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - NO PROCEDE DEVOLUCIÓN FIANZA DVP Y G_R C/ ROSA ORTEGA LÓPEZ, 5 ANTES C/ MARIA ANGUSTIAS GUERRERO RUIZ, 41





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1381	27/12/24	APROBACIÓN PREMIO DE JUBILACIÓN –D. JOSÉ JIMÉNEZ ORTIZ
1382	27/12/24	RESOLUCIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO TAG INTERINO BOLSA DE EMPLEO A FAVOR DE SONIA VILLALOBOS TRAS ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS DEL PRIMER Y SEGUNDO ASPIRANTES DE DICHA BOLSA DE EMPLEO
1383	30/12/24	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ DEPORTES INSCRIPCIONES BALONCESTO-
1384	30/12/24	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN FIN DE CONTRATO --
1385	30/12/24	GENERACIÓN CRÉDITO 1GC/27-2024 SUBVENCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. PROGRAMA EMPLEA-T. LINEA 7.
1386	30/12/24	PAGO AGRACIADOS CAMPAÑA NAVIDEÑA 2024 DE INCENTIVO AL COMERCIO LOCAL DE HUÉTOR VEGA-
1387	30/12/24	APROBACIÓN DE ATRASOS RECONOCIMIENTO TRIENIOS -- --
1388	30/12/24	RECTIFICACIÓN DECRETO GENERACIÓN DE CRÉDITO 1GC/27-2024 SUBVENCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. PROGRAMA EMPLEA-T. LINEA 7. 2024 --
1389	30/12/24	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/ MALVASIA, 13 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA --
1390	30/12/24	ABONO FACTURAS VARIAS DIC2 A ODISEA S.L. -AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
1391	30/12/24	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS DESFAVORABLES F/2024/57 POR DECRETO AVOCANDO COMPETENCIAS JGL
1392	30/12/24	APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS FAVORABLES F/2024/58 POR DECRETO AVOCANDO COMPETENCIAS JGL --
0001	2/01/25	SELECCIÓN DE ARQUITECTO INTERINO PARA SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE GUSTAVO (10.1 B) TREBEP) --
0002	2/01/25	PRORROGA PRESUPUESTO EJERCICIO 2024 -- --
0003	7/01/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO A DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA PARA INSTALACIÓN SOLAR EN C/ GANIVET, 2
0004	7/01/25	CONSTITUCIÓN ANTICIPO CAJA FIJA CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
0005	7/01/25	CONSTITUCIÓN ANTICIPO CAJA FIJA SERVICIO INFORMÁTICOS
0006	7/01/25	CONSTITUCIÓN ANTICIPO CAJA FIJA COMUNICACIÓN POSTAL
0007	7/01/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS OBRAS DE REFORMA EN INMUEBLE DE C/ SUIZA, 4
0008	7/01/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - REPOSICIÓN Y REPARACIÓN ELIMINACIÓN RESIDUOS -CALLE OTILIA MARQUEZ HIDALGO.
0009	7/01/25	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 10/01/2025
0010	8/01/25	REGISTROS Y LICENCIAS PARA TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS - MARCO ANTONIO TRELLES DARRIBA
0011	8/01/25	LIMPIEZA PATIO/INMUEBLE AVDA INGENIERO SANTA CRUZ Nº26 (GE-5570/2024 SANCIONADOR ANIMALES) --
0012	9/01/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE LICENCIA DE OBRAS EN C/ DON ISIDORO MOLINA NAVARRO, 14
0013	9/01/25	ROSA MARIA DEL PASO SANTIAGO -- LATAPP EXP 06/2014





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

0014	9/01/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN C/ VIÑAS, 26
0015	9/01/25	ANULACIÓN DEL Nº 14 DE FECHA 9 DE ENERO 2025
0016	9/01/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN
0017	10/01/25	PETICIÓN BONIFICACIÓN TASA BASURA DE ANTONIO TORRES EXPOSITO --
0018	10/01/25	CONCESIÓN VALES AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORDENANZA 17. INF. 10-01-2025-
0019	13/01/25	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA, 23570935Y MANUEL ALVAREZ URQUIZA
0020	13/01/25	COPAGOS LEY DE DEPENDENCIA SEPT-OCT 2024-
0021	13/01/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN C/ FÁTIMA, 24
0022	13/01/25	CONSTITUCIÓN ANTICIPO CAJA FIJA PROTECCIÓN CIVIL 2025-
0023	13/01/25	CONSTITUCIÓN ANTICIPO CAJA FIJA POLICÍA LOCAL 2025 -
0024	13/01/25	RUIZ LÓPEZ, IGNACIO CL LETONIA 2 RESOLUCIÓN 13/01/2025 A 12/01/2030
0025	13/01/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/ ALCALDE ANTONIO MARTÍN, 12 - DR REFORMA DE VIVIENDA
0026	13/01/25	RENUNCIA USO VIVIENDA SOCIAL N.º 19 DEL COMPLEJO DE VIVIENDAS DE LA TERCERA EDAD "LA NAVA" DE DOÑA VICTORIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
0027	13/01/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/ TESORILLO, 12 - EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DESMONTABLE... --
0028	13/01/25	CONCESIÓN AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORDENANZA 17. INF. 10-01- 2025 (SUMINISTRO AGUA)
0029	14/01/25	PAGO A JUSTIFICAR ÁREA JUVENTUD COMPRA JUEGOS AJEDREZ Y RELOJES CRONOMETRAJE-
0030	15/01/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G_R - C/ NAVA, 10 - DR. RENOVACIÓN DE ACABADOS, PUERTA Y VENTANAS --
0031	15/01/25	CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE A D. DAVID GUARDIA OCAÑA.
0032	15/01/25	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS EN VÉLEZ DE BENAUDALLA
0033	15/01/25	-APROBACIÓN PAGO SUBVENCIÓN A ESCUELA INFANTIL NOVIEMBRE 2024
0034	15/01/25	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS TASA RECINTO FERIA --
0035	15/01/25	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA 2025 --
0036	15/01/25	ATRASOS RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN TRIENIOS A D. SALVADOR LOPEZ JOSE LUIS
0037	16/01/25	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN GRANADA - SUBVENCIONES. PROGRAMA EMPLEA-T. LINEA 7. 2024
0038	16/01/25	CONCESIÓN AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17. INF. C.V. 13-01- 2025-
0039	16/01/25	DESISTIMIENTO ÚNICA ASPIRANTE Y DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA PROVISIÓN TEMPORAL COMISIÓN SERVICIOS TAG





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

0040	17/01/25	CONSTITUCIÓN ANTICIPO DE CAJA FIJA OBRAS Y SERVICIOS 2025 --
0041	17/01/25	ABONO FACT. SUMINISTRO AGUA. AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17. EXPÓSITO.-
0042	17/01/25	AUTORIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN A D ^a . MARIA TISCAR MARÍN SÁNCHEZ
0043	17/01/25	FAC. ENERO 1 ODISEA S.L., AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
0044	17/01/25	RECTIFICACIÓN DECRETO 40/2025 ERROR Nº EXPTE.- ANTICIPO DE CAJA FIJA OBRAS Y SERVICIOS 2025 --
0045	17/01/25	AUTORIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN A D ^a . SANDRA FERNÁNDEZ DEL RIO
0046	20/01/25	RESOLUCIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO ARQUITECTA INTERINA A FAVOR DE SARA GARCÍA PÉREZ TRAS RENUNCIA DE CARMEN PÉREZ NAVAS-PAREJO
0047	20/01/25	SOLAR RAMBLA CHINAS-CL RAFAEL ALBERTI MOLINA PÉREZ PASCUAL --
0048	20/01/25	CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE CAFÉ-BAR CON COCINA SIN MÚSICA EN CUESTA DEL GALLO, 22
0049	20/01/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - G_R -- RESOLUCIÓN PR/2025/5 -
0050	20/01/25	AUTORIZACIÓN ANTICIPO DE LA PAGA EXTRA DE JUNIO 2025 A D. ANTONIO ALCALÁ LEÓN.
0051	20/01/25	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2024 --
0052	20/01/25	ROSA DEL PASO SANTIAGO -- LATAPP EXP 06/2014 2ªRENOVACION 20/01/2025 A 19/01/2030
0053	21/01/25	AUTORIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN A D ^a . MARGARITA MARTÍN CÁLIZ
0054	21/01/25	AUTORIZACIÓN JORNADAS DE FORMACIÓN A D ^a . ASCENSIÓN RANCAÑO GILA
0055	21/01/25	JUSTIFICACIÓN PAGO A JUSTIFICAR AJEDREZ ÁREA JUVENTUD 2025-
0056	21/01/25	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL DÍA 24/01/2025
0057	21/01/25	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL IAN DIEGUEZ MARTOS
0058	21/01/25	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA DÍA 24/01/2025
0059	21/01/25	PAGO A JUSTIFICAR AJEDREZ Y DAMAS ÁREA JUVENTUD
0060	21/01/25	ASOCIACIÓN AYOGUI CLUB -- PETICIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES "ASOCIACIÓN AYOGUI CLUB --
0061	21/01/25	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL RESOLUCIÓN INICIO AUDIENCIA DESISTIMIENTO RPRP POR RECLAMANTE
0062	21/01/25	APROBACIÓN PAGO ASISTENCIAS MIEMBROS TRIBUNAL CALIFICADOR ARQUITECTO INTERINO
0063	21/01/25	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN DÍA 24/01/2025

El **Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Huétor Vega, **D. JESÚS FERNÁNDEZ**, solicita el uso de la palabra para dar las





gracias a Coro, Administrativa del Área de Secretaria , y a la Secretaria Municipal porque efectivamente desde el Pleno de Noviembre tal y cómo solicitó se le han remitido los decretos que se dictan mensualmente, en los primeros días del mes siguiente en el que se han dictado, lo que le ha permitido ya que son muchos los decretos su mejor análisis al disponer de más tiempo.

PUNTO 9º.- EXPEDIENTE PLN/2025/1. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES JUDICIALES.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL ([Ver enlace Video-Acta](#))

La **Sra. Secretaria** da cuenta de la siguiente Resolución judicial:

Del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Granada, SENTENCIA N.º 10/2025 de fecha 7 de enero de 2025 - PROCEDIMIENTO ABREVIADO n.º 21/24, seguido contra la desestimación presunta por silencio administrativo, de la reclamación patrimonial formulada el día 6 de julio de 2023 siendo la parte demandante D^a. MERCEDES PINO RODRÍGUEZ, contra el AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, **cuya parte dispositiva literalmente dice:**

*“Que **DEBO DESESTIMAR Y DESESTIMO el recurso contencioso administrativo** formulado por la representación en autos de D^a Mercedes Pino Rodríguez contra la **desestimación presunta**, por silencio administrativo, de la **reclamación patrimonial** formulada el día 6 de julio de 2023 por la actora, que se confirma por ser ajustada a derecho, **con imposición de las costas procesales a la parte actora.....**”*

PUNTO 10º.- ASUNTO DE URGENCIA. EXPEDIENTE GE-395/2025. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) RESPECTO DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS (A1).

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DIA INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL ([Ver enlace Video-Acta](#))

De acuerdo con el art. 91.4 del ROF, por parte del Sr. ALCALDE, se indica que se quiere someter a consideración del Pleno la urgencia de un expediente cediendo la palabra a la **Sra. Secretaria General** que indica que se trata de introducir por urgencia la inclusión del expediente GE- 395/2025, referido a la “ Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega contenida en el “ Proyecto de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo” que consiste en ampliar el sistema de provisión del puesto de Técnico de Administración General de Recursos Humanos, Escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A 1, quedando abierto a la Comisión de servicios a la que podrán optar los funcionarios de carrera procedentes de otras Administraciones, tanto de la Administración Local (EELL) ,como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como de la Administración General del Estado (AGE), tras la celebración de la pertinente Mesa General de Negociación Conjunta de fecha 8 de enero de 2025, cuyo certificado se incorporó al expediente con fecha 24 de enero de 2025. Manifiesta que todos los Sres/Sras corporativos han recibido la documentación que obra en el expediente, que fue ultimada ayer con posterioridad a la





celebración de las Comisiones informativas, por lo que el expediente ha sido dictaminado favorablemente por la unanimidad de los diez (10) miembros presentes en la Comisión Informativa de Gobernación extraordinaria y urgente celebrada hoy a las 19:30.

VOTACIÓN URGENCIA (Ver enlace Video-Acta)

Seguidamente se somete a votación la urgencia de la introducción en el orden del día del Pleno, y se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17) de los diecisiete (17) miembros que integran el pleno municipal estuvieron presentes en el momento de emitir el voto, votando diecisiete(17) a favor-, (5 del GM PSOE, 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, por lo que el Sr. Presidente declara introducido este asunto en el orden del día.

Es **objeto de acuerdo plenario la Propuesta de acuerdo de Alcaldía al Pleno de fecha 28 de enero de 2025**, en los términos a continuación se transcribe literalmente:

“PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

A la vista de los siguientes antecedentes, obrantes todos ellos en el expediente GE-395/2025, relativo a la modificación de la Relación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Huétor Vega:

- 1.- Providencia de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2025.
- 2.- Proyecto de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega, aprobado por el Sr. Alcalde y por la Sra. Concejala de Personal el día 24 de enero de 2025.
- 3.- Certificado del acuerdo adoptado el día 8 de enero de 2025 en sesión de la Mesa General de Negociación Conjunta del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega para la negociación y valoración de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (la certificación tiene fecha del día 24 de enero de 2025).
- 4.- Informe jurídico emitido por la Asesora externa municipal, Dña. Carmen Domínguez Aguilar, integrante de GAONA de fecha 28 de enero de 2025.
- 5.- Nota de conformidad en relación con el informe jurídico mencionado en el antecedente anterior, emitida por la Sra. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega, D^a. Ascensión Rancaño Gila, con fecha 28 de enero de 2025.
- 6.- Informe de la Interventora accidental del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega, D^a. Sandra Fernández del Río, emitido en sentido favorable, de fecha 28 de enero de 2025.

Considerando que el órgano competente para la aprobación y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo(RPT) es el Pleno, de acuerdo al artículo 22.2 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Realizada la tramitación legalmente establecida, **se propone al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa** de Economía, Hacienda y Personal, la adopción del presente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega contenida en el “ Proyecto de Modificación de la Relación de





Puestos de Trabajo” que consiste en ampliar el sistema de provisión del puesto de Técnico de Administración General de Recursos Humanos, Escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A 1, quedando abierto a la Comisión de servicios a la que podrán optar los funcionarios de carrera procedentes de la Administración Local (EELL), de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la Administración General del Estado (AGE), obrante en el expediente 395/2025, tras la celebración de la pertinente Mesa General de Negociación Conjunta de fecha 8 de enero de 2025.

SEGUNDO: Publicar íntegramente la citada modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Vega.

TERCERO: Remitir una copia de la misma a la Administración General del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUARTO: Que por parte del Área de Recursos Humanos se procedan a realizar todas las actuaciones pertinentes para actualizar la documentación obrante en el expediente relativo a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Huétor Vega; entre las que habrá de incluirse la incorporación de nueva ficha correspondiente al puesto de trabajo y la actualización de las tablas y cualesquiera otros documentos valorativos y descriptivos de los puestos de trabajo. ..”

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede la palabra a **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Considera que la figura de un Técnico es muy importante dentro de un Ayuntamiento, pues para tener un buen funcionamiento tenemos que tener personal técnico, para poder sacar muchos de los proyectos e informes que se necesitan en un diario normal de un Ayuntamiento. Sin esa figura es muy difícil, no solo para el Equipo de gobierno, si no que también para sus compañeros para trabajar y a más pronto se realice esta petición, antes se ocupará ese puesto tan necesario.

Finaliza anunciando su voto favorable.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación toma la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Anuncia que su voto es favorable, pues entiende que ese puesto es muy necesario. Continúa diciendo que ya se han hecho dos modificaciones puntuales de la RPT y entiende que se puede hacer otra modificación puntual para que de una vez por todas, cada colegio tenga su Conserje. Indica que Manolo es el Conserje que lleva los dos colegios y son cada vez más las aulas, antes no estaban las dos salas de usos múltiples, ahora si están y por lo tanto no puede esa carga de trabajo llevarlo una sola persona. Lo que se ha hecho de poner a una persona por los contratos de Diputación, hay que decir que es un arreglo(...) o más bien un parche, porque están un tiempo y cuando cogen la dinámica de como va todo, pues se tienen que ir.

El Sr. Alcalde ya ha dicho que esas plazas ya van contempladas en el presupuesto, pero no sabemos cuando será, ya que estamos en el mes de febrero y no han llegado todavía,





le invito para el siguiente pleno, independientemente de como estén los presupuestos o no, presente una modificación de la RPT , para que cada colegio tenga su propio Conserje, porque eso ayudaría a que las empresas externas que vienen tanto de jardinería, mantenimiento (...) pues mucho de ese trabajo se vería reducido porque una persona allí fija quitaría muchísimo trabajo, pues ya se ha visto con muchos Conserjes que han estado todos estos años, que han eliminado trabajo que luego no se ha tenido que hacer por otros medios.

Al igual que van a apoyar la urgencia de este punto, rogamos que para el siguiente pleno, traiga otra modificación puntual de la RPT para que cada colegio tenga su propio Conserje.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde interviene para dar las gracias a ambos Portavoces tanto del GM de IU como la Sra Portavoz del GM PP por su apoyo a este punto, así como recuerda que el otro día en el Consejo Escolar, ya se dijo que se comprometía a dotar con un Conserje en el CEIP Mariana Pineda; añade que tras dieciséis meses formando parte de este Equipo de Gobierno, no se ha dicho nada por parte del GM de IU de poner ese Conserje. Lo cierto, prosigue, es que para poder hacer esa gestión de traer a ese Conserje necesitamos que trabaje ese Técnico en Recursos Humanos al que estamos haciendo referencia en la urgencia de este punto.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

Vuelve a tomar la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Afirma que el Sr. Alcalde dijo que para tener esa modificación de la RPT había que tener un Técnico que lo facilitara y el Sr. Alcalde dijo que para tener ese Conserje lo primero que había que hacer era aprobar los Presupuestos. Afirma que el Sr. Alcalde así lo manifestó y además tenemos una nota de prensa. Mientras que los Presupuestos lleguen así como esa RPT que también se sigue negociando, su Grupo lo que dice es que se haga una modificación puntual como se hace ahora. Añade que ha registrado una pregunta, que por cierto todavía no ha recibido respuesta. Antes del mes de junio del año pasado se les dijo por parte del área de Recursos Humanos, así como de la Concejala y también del Sr. Alcalde que el Conserje era competencia de la Junta de Andalucía. Hubo una reunión con la Sra Delegada y por parte de ella se manifestó que eso no era así, es más que era competencia el Conserje del Ayuntamiento.

Se vuelve a preguntar en su momento por parte de su compañera Mayte, en la RPT actual hay dos Conserjes, uno no se sabe dónde está.

El otro día en el Consejo Escolar lo que el Sr. Alcalde dijo es que solamente había uno para los dos colegios, entonces dice chocarle que en el mes de junio era competencia de la Junta, dos días después había dos conserjes, pero uno no sabía dónde está ,y luego a los dos meses diga que solo hay uno.

Esa fue la razón por la que procedió a hacer una pregunta y era para que se le respondiese por escrito diciendo la realidad, si había uno, dos, tres o veinte, para en razón a su respuesta el poder trabajar. Si hay solamente uno, pues que se haga una modificación puntual de la RPT como se ha venido ahora, por supuesto su voto sería favorable, por lo que le pedimos que no “ligue” la aprobación de los Presupuestos con la del Conserje, pues haciendo esa modificación puntual se puede hacer de manera independiente de si traen o no los Presupuestos.





INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede la palabra a **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**. Quien le responde al Sr. Fernández que para tener el Conserje necesitamos tener dinero para crear esa plaza; le dice que no puede Vd comparar, crear esa plaza a aprobar ésta modificación puntual de la RPT para un Técnico de Administración General (para recursos humanos), puesto que el dinero ya lo tenemos en el presupuesto, pues esa plaza estaba cubierta por un trabajador que ha pedido una comisión de servicios y se ha ido a otra administración a ejercer sus funciones. Su plaza está contemplada en el presupuesto actual, por tanto, está disponible ese dinero para meter a otra persona que pueda hacer esas funciones y que además se necesita con mucha urgencia como Vd y el resto del Equipo de Gobierno bien sabe. Por lo tanto no es comparable. Ahora bien, para tener un Conserje tenemos que crear esa plaza en la RPT, que ya se ha propuesto, más cuatro para el pabellón, está prácticamente cerrada.

Añade que claro que va ligada la RPT con los Presupuestos, pues si se amplían en plazas o se hacen promociones internas de trabajadores si no tenemos la cuantía económica en el presupuesto ¿de dónde lo vamos a pagar? Sería vender humo, por tanto, en la próxima RPT que está “al caer” y además con el Presupuesto, ya tendremos una reunión para explicar el presupuesto para seguir recogiendo sugerencias, pues no está cerrado, pues el compromiso era hablar con los diferentes grupos y una vez que está ya “enjaletado” se citarán para que se puedan incorporar aquellas sugerencias que se puedan incluir.

Concluye diciendo que la RPT va ligada al Presupuesto y se llevará a ese pleno, las dos cosas de manera conjunta.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación toma la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Hace la siguiente pregunta a la Sra Secretaria General del Ayuntamiento: ¿si a los trabajadores actuales si no se les puede hacer una modificación de sus tareas en la RPT actual?.

INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra la Sra Secretaria General DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO, quien contesta a la pregunta formulada por parte del Sr. Portavoz del GM IU. La Sra Secretaria le pide que concrete su pregunta, pues la descripción de las funciones en las fichas de la RPT hay veces que son muy taxativas y no se pueden cambiar así como así. Para llevar a cabo el trámite que Vd sugiere haría falta una modificación de la RPT.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

Continúa el Sr. Portavoz del GM IU diciendo que había un trabajador de este Ayuntamiento que estaba como Conserje vinculado al Pabellón y “pasó” a Obras y Servicios, sin ningún problema. Añade que fue muy trabajoso el conseguir que este empleado volviese a su puesto de trabajo donde le correspondía por contrato.





INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Vuelve a tomar la palabra la Sra Secretaria General para decir que igual se trataba de un contrato laboral temporal, diciendo que dichos contratos y el personal laboral no están en la RPT. Por lo tanto, lo que habría que analizar es lo que dice el contrato. Añade la Sra Secretaria que son cosas distintas: el contrato laboral temporal y la RPT con la descripción de los puestos de trabajo y con las funciones. Dice que a lo mejor a lo que se refiere es que hay alguna persona que se encuentra contratada en el régimen laboral y tiene un contrato de trabajo. Para ese caso, aclara que las modificaciones de los contratos de trabajo se rigen por el Estatuto de los Trabajadores, añadiendo que si la modificación tuviera el carácter de sustancial como dice el art 41 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se requieren un preaviso mínimo de 15 días, además de negociación con los sindicatos. Concluye que hay que analizar caso por caso.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

El Sr. Alcalde interviene para decir que su compañera Carolina ha dado una explicación muy correcta. Y que esa fue la explicación que se le expuso al AMPA: sacar el presupuesto y modificar la RPT y traer ese ordenanza. Allí se escucharon palabras fuertes diciendo que o les estaba engañando el Alcalde o les estaba engañando Carolina. Pero que vuelve a repetir el Sr. Alcalde que tras 16 meses estando en el Equipo de Gobierno, siendo el Sr. Fernández maestro de ese CEIP, no hay ni una sola petición en este Ayuntamiento para que se lleve un Conserje al CEIP Mariana Pineda.

Tras las intervenciones, el expediente se **somete a votación**.

RESULTADO VOTACIÓN

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Parte Dispositiva

Dada cuenta de la **documentación obrante en el expediente GE-395/2025**, referido a la “ Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega contenida en el “ Proyecto de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo” que consiste en ampliar el sistema de provisión del puesto de Técnico de Administración General de Recursos Humanos, Escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A 1, quedando abierto a la Comisión de servicios a la que podrán optar los funcionarios de carrera procedentes de la Administración Local (EELL) ,de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la Administración General del Estado (AGE)

Conocido el **dictamen favorable acordado por la Comisión Informativa de Gobernación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 29 de enero del presente.**

Sometida a votación la Propuesta de acuerdo de Pleno suscrita por el Sdr. Alcalde con fecha 28 de enero de 2025, en los términos arriba transcritos, se obtuvo el





siguiente **resultado: Diecisiete(17)** de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando diecisiete(17) a favor-**, (5 del GM PSOE, 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, **por lo que el Sr. Presidente declara aprobado el siguiente acuerdo** en el **Expediente GE-395/2025** referido a la “Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega”:

PRIMERO: Aprobar la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega contenida en el “ Proyecto de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo” que consiste en **ampliar el sistema de provisión del puesto de Técnico de Administración General de Recursos Humanos, Escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A 1, quedando abierto** a la Comisión de servicios a la que podrán optar los funcionarios de carrera procedentes de la Administración Local (EELL) ,de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la Administración General del Estado (AGE), de acuerdo con la documentación obrante en el expediente 395/2025, y tras la celebración de la pertinente Mesa General de Negociación Conjunta de fecha 8 de enero de 2025.

SEGUNDO: Publicar íntegramente la citada modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Vega.

TERCERO: Remitir una copia de la misma a la Administración General del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUARTO: Que por parte del Área de Recursos Humanos se procedan a realizar todas las actuaciones pertinentes para actualizar la documentación obrante en el expediente relativo a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Huétor Vega; entre las que habrá de incluirse la incorporación de nueva ficha correspondiente al puesto de trabajo y la actualización de las tablas y cualesquiera otros documentos valorativos y descriptivos de los puestos de trabajo.

PUNTO 11º.-. ASUNTO DE URGENCIA. EXPEDIENTE GE-631/2025. PROPOSICIÓN SUSCRITA POR EL GM IU DE CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL.

PRESENTACION PUNTO URGENCIA INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL ([Ver enlace Video-Acta](#))

Es objeto de pronunciamiento acerca de la urgencia la **PROPOSICIÓN SUSCRITA POR EL GM IU DE CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL**, registrada el día 28 de enero 2025 a las 22:59 con el número 2025-E.RE-554, cuyo **texto literalmente** transcrito dice así:

“ EXPONE

Desde que IU está en el Ayuntamiento ha mostrado empatía y sensibilidad con todos y cada uno de los colectivos de nuestra sociedad.

Muestra de ello son las numerosas iniciativas que hemos presentado a los largo de los diferentes mandatos. En octubre de 2017 aprobamos en sesión plenaria una moción que presentamos para apoyar a las personas con discapacidad. Y meses después, en febrero de 2018 volvimos a plantear medidas para mejorar la calidad de vida de este colectivo. En ese texto proponíamos las siguientes medidas:





1. Realizar campañas de sensibilización para que se respeten los estacionamientos de personas con movilidad reducida.
2. Poner mensajes de sensibilización en los estacionamientos de personas con movilidad reducida.
3. El ayuntamiento no podrá permitir contenedores en dichos estacionamientos.
4. Será obligatorio por parte del Ayuntamiento pedir ayuda y asesoramiento a personas y/o colectivos que estén relacionados con la movilidad reducida sobre cualquier actuación que vayan a realizar.
5. Cambiar la nomenclatura de “estacionamiento reservado para minusválidos” por “estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida”.

Fruto de la aprobación de dicho texto fueron los carteles de concienciación que se colocaron en todos los Aparcamientos de Personas con Movilidad Reducida (PMR) además de no permitirse la colocación de contenedores de obra en estos estacionamientos como previamente había ocurrido.

Pero, a pesar de estos avances, consideramos desde IU que debemos ir más allá puesto que a nivel de infraestructuras tanto de edificios como de vías se están realizando diferentes parches sin plantear actuaciones integrales en barrios completos.

Y pongo varios ejemplos. En su día planteamos la necesidad de adoquinar el barrio de Las Cábilas y así se hizo pero quedaron varias calles sin actuar, ¿es que las calles Zoraida, Corteses y Balcón de la Vega no son del barrio?

También se ha actuado sobre las calles del barrio de los Naranjos pero, ¿la calle san Rafael no es del barrio?

Otro ejemplo es la plaza del Mentidero en el que se han eliminado las barreras arquitectónicas pero al finalizar esta y subir la biblioteca te vuelves a encontrar aceras intransitables, estrechas y sin ninguna medida que garantice la seguridad de las y los peatones.

Nuestro pueblo tiene zonas en las que es imposible transitar con una persona en silla de ruedas o con un carrito de bebé. Esta actividad se convierte en una odisea llegando incluso a ser un auténtico peligro para la integridad física de las personas que deciden salir a dar un paseo por alguno de nuestro bonitos barrios.

Como ente público tenemos la obligación y el deber de actuar sobre la eliminación de barreras de cualquier índole. Muestra de ello son las actividades y eventos que organizamos desde las concejalías de IU en este mandato como habilitar vehículos para personas con movilidad reducida para los eventos en el Generalife, contratar intérprete de LSE en los eventos culturales, adecuar menú en la actividad “Vino y Flamenco” para garantizar el acceso de todas las personas tuvieran la intolerancia que tuvieran, retransmisión de las conferencias y charlas...

Y es que la ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, establece en su artículo 5 **así como en la Ley 4/2017 de 25 de septiembre** los distintos ámbitos de aplicación:

- Telecomunicaciones
- Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación
- Transportes
- Bienes y servicios a disposición del público
- Relaciones con las administraciones públicas
- Administración de justicia
- Patrimonio cultural de conformidad con lo previsto en la legislación de patrimonio





histórico

En todo este marco normativo y legislativo se establece que *“las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente y a participar plenamente en todos los aspectos de la vida y para ello, los poderes públicos adoptarán medidas pertinentes para asegurar la accesibilidad universal, en igualdad de condiciones con las demás personas, ..., tanto en zonas urbanas como rurales.”*

Entre las medidas concretas para prevenir o suprimir discriminaciones, se recogen como cuestiones mínimas la supresión de barreras arquitectónicas, la adaptación de equipos e instrumentos, ayudas económicas, servicios auxiliares para la comunicación, el desarrollo de planes y calendarios para la implantación de las exigencias de adaptabilidad, así como recursos humanos y materiales para la promoción de la accesibilidad y la no discriminación.

Otras medidas públicas de accesibilidad se establecen en el artículo 48, contemplando que las administraciones públicas consignarán en sus presupuestos la financiación necesaria para la adaptación de inmuebles, fomentando la adaptación de inmuebles de titularidad privada, la adaptación de los planes municipales de ordenación urbana, así como las administraciones locales contar con planes municipales de actuación, al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a dichos fines.

Los ayuntamientos poseen numerosas competencias relacionadas con la materia de la que trata nuestra proposición que son:

- Señalización vertical y horizontal de las vías públicas que no sean competencia de organismos y entes superiores.
- Análisis de las circunstancias y requisitos para determinar la aprobación de espacios de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- Adaptación del acerado con el objetivo de ser 100% accesible entre otras competencias y acciones.

De ahí que planteemos llevar a pleno las siguientes propuestas para que Ayuntamiento de Huétor Vega adopta los siguientes:

ACUERDOS

1. Crear un Plan Local de Accesibilidad antes del mes de agosto del presente año.
2. Dotar a este Plan Local de Accesibilidad con un mínimo del 5% del Presupuesto Municipal cada año.
3. Celebrar eventos solo en recintos 100% accesibles para personas con movilidad reducida. En Huétor Vega, 26 de enero de 2024. Fdo.: Jesús Fernández Martín. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo de Huétor Vega...”

De acuerdo con el art. 91.4 del ROF, por parte del Sr. ALCALDE, se indica que se quiere someter a consideración del Pleno la urgencia de esta Proposición cediendo la palabra al Sr. Portavoz del GM IU, y Proponente de la citada Proposición, **D. JESÚS FERNÁNDEZ que pasa a justificar su urgencia** diciendo que así lo considera de cara a que se tenga en cuenta en el Presupuesto del ejercicio 2025, en elaboración.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU
([Ver enlace Video-Acta](#))

VOTACIÓN URGENCIA
([Ver enlace Video-Acta](#))





Seguidamente somete a votación la urgencia de la introducción en el orden del día del Pleno, y se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17) de los diecisiete (17) miembros que integran el pleno municipal estuvieron presentes en el momento de emitir el voto, votando cuatro(4) a favor del GM IU, cinco (5) abstenciones del GM PSOE, y ocho (8) votos en contra -, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, por lo que el Sr. Presidente declara rechazada la introducción por urgencia de la aludida PROPOSICIÓN SUSCRITA POR EL GM IU DE CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL, registrada el día 28 de enero 2025 a las 22:59 con el número 2025-E.RE-554, en el orden del día del Pleno.

Abriéndose a continuación un turno de Intervenciones (...)

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

Interviene el Sr. Alcalde para decir que con el punto que se ha aprobado de los fondos **EDUSI, METROPOLI** o como se quieran llamar, pues ahí, dentro de la documentación que se preparó de manera bastante rápida, viene ya incluido el plan de movilidad. Tal vez el viernes cuando vengan los técnicos se podría presentar el informe que el Sr. Fernández ha preparado, pero cuando vemos que el cinco por ciento de este presupuesto es de 500.000 € , hay que reconocer que es inviable.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP**. Comienza su intervención diciendo que se habla de realismo y muchas veces, es cierto que hay que tenerlo en cuenta. Dirigiéndose al Sr. Portavoz del GM IU le dice que sería maravilloso tener todas las ciudades accesibles y es más, cuando se viaja y vemos esas ciudades tan potentes y tan accesibles, es cierto que da *“envidia sana”* que todos deseáramos para nuestras ciudades. Es cierto que mirando todo lo que va dentro de “Granada Metrópoli “ , hay un proyecto de accesibilidad para nuestro municipio, teniendo en cuenta que son fondos Europeos y si podemos conseguir ese dinero se puede aprovechar para muchas cosas en nuestro municipio, podemos ahorrarnos ese 5% de nuestro presupuesto que todos conocemos y hacerlo con esos Fondos Europeos.

Si llevamos esta Moción hacia adelante ¿cuándo se va llevar a cabo? A lo mejor sale antes lo de los Fondos Europeos, pues el día 28 de febrero es el plazo de presentación, y a lo mejor vamos agilizando.

De todas maneras, esta Moción que Vd la presenta en tiempo y forma y seguramente se hubiese aprobado, lo cierto es que no ha dado tiempo ni a mirarla.

Volvemos a lo de antes, a tener realismo y a pensar que un 5% de todo un presupuesto como el que tenemos, pues todo hay que tenerlo en cuenta.

Añade para terminar que la Moción que presenta es un maravilla, pero que tenemos que ser realistas.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))





Toma la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Comienza diciendo que en el pleno de septiembre se aprobaron diferentes modificaciones de crédito de varios contratos que no llegaban a 50.000 €, que fueron en torno a unos 260.000 € y fue solo en el pleno de septiembre, lo que aquí se plantea es una cantidad de 250.000 €, entiendo que no es una cantidad tan descabellada. Que su Grupo vota a favor de todas las urgencias, pues entienden que son positivas para el pueblo y lamenta que una propuesta positiva para el municipio no hayan recibido esa reciprocidad de votar la urgencia como ellos si hacen.

Vds han decidido abstenerse y que no salga este punto adelante, pues se abordará en el siguiente pleno, pero se consideraba que era positivo y entienden que se merecía que su voto hubiera sido favorable, como ellos lo hacen en otras ocasiones con otros puntos.

PUNTO 12º.- ASUNTO DE URGENCIA. EXPEDIENTE GE-672/2025. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA ACEQUIA DEL ALBARICOQUE.

PRESENTACIÓN PUNTO URGENCIA
INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL
([Ver enlace Video-Acta](#))

Es objeto de pronunciamiento acerca de la urgencia la **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA ACEQUIA DEL ALBARICOQUE** registrada con fecha 29 de enero 2025 a las 17:42 con el número 2025-E.RE-572, cuyo **texto literalmente** transcrito dice así:

“ EXPONE

Tras el conocimiento del futuro desarrollo de un proyecto urbanístico en el entorno del tramo final de la acequia del Albaricoque, en terreno perteneciente a Granada capital, desde nuestro grupo municipal queremos proponer la necesidad de establecer un plan para la protección de esta infraestructura patrimonial.

El sistema de acequias cuenta con el valor de establecer un vínculo entre lo rural y lo urbano, entre el pasado y presente, así como establecer lazos económicos, culturales, sociales, medioambientales, entre otros muchos, de nuestro municipio con los municipios que nos rodean. No son solo infraestructuras agrícolas, sino que han ido conformando un paisaje único a lo largo de los siglos, reportándonos múltiples beneficios.

Las acequias, además de llevar agua de la sierra a los cultivos, contribuyen a rellenar los acuíferos, ya que parte del agua, tanto de la lluvia como del deshielo, se infiltra de vuelta hacia el subsuelo, ralentizando su liberación hacia los ríos. Por este motivo, los ríos de Sierra Nevada siguen llevando agua incluso en época de sequía, cuando ya no llueve ni queda nieve en la sierra.

En nuestro caso, la acequia del Albaricoque es un magnífico ejemplo del sistema histórico de regadío que data de antes del siglo X. Por lo tanto, es una parte fundamental de nuestro patrimonio y debe ser también una parte fundamental de nuestro futuro, porque es una herramienta de adaptación al cambio climático, proporcionándonos gran cantidad de servicios ambientales ya que crea biodiversidad, regula la temperatura, regula el río Monachil reduciendo el riesgo de inundaciones, fertiliza nuestros suelos y es un corredor ecológico.

Además, las acequias son auténticos oasis. Generan espacios productivos y paisajes culturales de gran belleza y valor, mejorando la salud mental y física de las personas al proporcionar





áreas verdes y recreativas. También crean espacios ricos en biodiversidad y agrobiodiversidad.

Esta situación en la que se encuentra la acequia, muestra el peligro del desconocimiento del valor que proporciona, ante un urbanismo de visión limitada, que junto con la crisis de precios de la producción agraria, generan el abandono de la agricultura e imposibilita su recuperación.

Por todo lo expuesto, es importante apoyar la conservación y mejora de estas infraestructuras, y cuidar a quien las mantiene, que son los agricultores y ganaderos y las comunidades de regantes, para que puedan seguir trabajando y puedan seguir manteniendo esos servicios que nos dan.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la Gente de Huétor Vega presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

ACUERDOS

1. Realizar una estrategia conjunta con los municipios por los que discurre la acequia del Albaricoque (Granada, Huétor Vega y Monachil) junto con la Comunidad de Regantes, estableciendo un plan para:

1.1. Realizar acciones para protegerla en su integridad de manera conjunta y preservar todos sus valores y beneficios que nos reporta.

1.2. Establecer un corredor verde transitable, generando una vía saludable para la ciudadanía, que conecte Granada con Huétor Vega y Monachil.

1.3. Realizar una campaña de información y sensibilización dirigida a la población en general, y en particular para escolares y vecinos de la zona. En Huétor Vega, 27 de enero de 2024. Fdo.: Jesús Fernández Martín. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida de Huétor Vega..."

De acuerdo con el art. 91.4 del ROF, por parte del Sr. ALCALDE, se indica que se quiere someter a consideración del Pleno la urgencia de esta Moción cediendo la palabra al Sr. Portavoz del GM IU, Proponente de la Moción, **D. JESÚS FERNÁNDEZ que defiende la urgencia** indicando que se trata de una actuación conjunta de los dos municipios, Monachil y Huétor Vega acerca de la acequia del Albaricoque. Dice que si tuviéramos plenos cada mes no tendríamos este problema. Si no se introduce por urgencia tendríamos que esperar al pleno de marzo. Finaliza diciendo que en este tema el tiempo es oro.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación **se abre un turno de Intervenciones.**

INTERVENCIÓN CONCEJAL NUEVAS TECNOLOGÍAS ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede la palabra a **D ANGEL LUIS MORENO, CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. Expone que está de acuerdo en el fondo de la cuestión, pero lo que pasa es que desde su Área de Participación Ciudadana llevan trabajando con este asunto desde que apareció, y no ahora de urgencia. Ha mencionado Vd Sr. Fernández a Monachil y a Mariano Sevilla, el Concejale de Medio Ambiente, pues que ellos tengan una comunicación tan fluida y que Vd Sr. Fernández, sabiendo que está encima de este tipo de cosas y casualmente tiene también un cargo en una Comunidad de Regantes, pues no entiende que no se le ocurra hablar





con él para trabajar conjuntamente este tema. Por supuesto que está a favor de generar mesas de debates, de hecho, lo más probable que la reunión sea en el aula 5 de las escuelas, pues como bien sabe se está rehabilitando para procesos de participación y para uso público. Manifiesta que le da mucha pena la ausencia de comunicación entre su Grupo y este Concejal que le habla, y lamenta que se vote en contra y este asunto no salga adelante.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ([Ver enlace Video-Acta](#))

Vuelve a tomar la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU**. Dice que se ha presentado esta Moción esta tarde y se ha hecho por urgencia, dice que le da igual que se le puede quitar el logotipo de IU y se puede votar como declaración institucional, al igual que no le importa que esta Moción lleve el logotipo del PSOE en vez de IU. Justifica que haya habido que hacerlo de forma rápida. Con respecto al asunto de comunicación, señala que no es adivino para saber que el Concejal D. Angel está relacionado con “*Salvemos la Vega*”, no es adivino, pues ellos tienen una hoja de ruta dentro de la organización a nivel provincial y es lo que se ha hecho. Le dice que Vd tiene su forma de trabajar y sus compañeros/as han decidido otra que es totalmente respetable. Y si es lamentable que falte comunicación, más lamentable es que una propuesta tan positiva, a lo mejor no salga adelante porque Vds voten en contra.

Tras suficiente debate, **se somete a votación la urgencia de la introducción en el orden del día del Pleno, y se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17)** de los diecisiete (17) miembros que integran el pleno **municipal estuvieron presentes en el momento de emitir el voto, votando cinco(5) a favor** - 4 del GM IU y 1 del Sr. Concejal del GM PSOE. D. Ángel Luis Moreno del Paso-, **y doce (12) votos en contra** -, 4 del GM PSOE, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX, **por lo que el Sr. Presidente declara rechazada la introducción por urgencia de la aludida MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA ACEQUIA DEL ALBARICOQUE** registrada con fecha 29 de enero 2025 a las 17:42 con el número 2025-E.RE-572, **en el orden del día del Pleno.**

VOTACION URGENCIA ([Ver enlace Video-Acta](#))

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra el Sr. Alcalde para reiterar lo que ha manifestado anteriormente el Concejal D. Angel Luis que se está hablando con la Universidad, que se habla con mucha gente porque este asunto es muy importante para este Equipo de Gobierno y no es que el voto sea negativo porque si, sino porque es un tema que ya se está trabajando en este asunto. Se lleva más de un año trabajando, es más se está intentando conseguir una subvención de la Universidad para la acequia tan bonita de Huétor Vega como es la acequia del Albaricoque, se quiere y se está tratando de hacerla peatonal.

Con respecto a hacer plenos cada mes ¿ para qué los queremos si vienen vacíos de puntos?, pues esto les cuesta a todos los vecinos de Huétor Vega 4.000 €. Parece que como estamos





sobrados de dinero, pues se tira y ya está. Pero que si fuera rentable y fuera necesario para el municipio, igual tendríamos que hacer un pleno cada quince días, si la Ley lo permitiese. Pero ya se ha visto el contenido que tiene el pleno y él como Alcalde es el máximo responsable.

Seguidamente se produce un receso de unos minutos reanudándose el Pleno a las 21:50 minutos.

PUNTO 13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra **D JESÚS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GM IU;**

Pregunta n.º 1.- Sr. Alcalde, en las Actas de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2024, hay dos facturas que suman 8.000 €, se pagan por Decreto y no por JGL, además tienen un reparo, le pregunto: ¿por qué ha ocurrido esto?

Ruego n.º 1.- Sr. Alcalde, en la JGL del día 10 de enero de 2025 hay un gasto de 3000 € por sujeta corbatas, solicita que se le informe al respecto.

Pregunta n.º 2.- Sr. Alcalde, con respecto a la valla del campo de fútbol 7 que le dijeron al Sr. Alcalde en el mes de noviembre que se procediera a su colocación, pues era una altura considerable y los niños/as que tienen poca edad, se pueden colar y son prácticamente dos metros de altura, ¿cómo va el tema?

Ruego n.º 2.- Sr. Alcalde quisiera saber también ¿cómo va el tema del Internet en ese recinto? porque dijeron que se estaba estudiando y trabajando en ello para ver como van los avances.

Pregunta n.º 3.- Sr. Alcalde ¿qué pasa con el retranqueo de Huerta Cercada? que el Sr. Alcalde dijo que lo iba a estudiar, pues ya les dije que las dos viviendas que hay en el cruce, hicieran un retranque semicircular tal y como vienen en las normas subsidiarias y que por tanto el Ayuntamiento tendría que hacer lo mismo tanto en Huerta Cercada como en el parking y la Plaza Clara Campoamor. Vd se comprometió en el pleno pasado en ir a analizarlo, le pregunta si lo ha hecho o como va el tema.

Ruego n.º 3.- Sr. Alcalde, ruego se actúe con respecto a la isla ecológica que está situada junto al Pabellón, que como bien sabe, y ya se le dijo en el mes de agosto y después también en el mes de septiembre, que cada vez que llueve cae muchísima arena y muchos chinos y si no se barren caen todos a la carretera, con el peligro que eso conlleva, sobre todo los que van en bicicleta o en moto y todos saben el dinero que se deja este Ayuntamiento en responsabilidad Patrimonial, que en eso si se deja dinero el Ayuntamiento y no en los plenos.

Ruego n.º 4.- Sr. Alcalde que igual se podría reducir a la mitad lo que se cobra por asistencias a pleno y se hagan los plenos más seguidos. Es decir, tener más plenos y que se reduzcan a la mitad lo que cobra por asistencia a los mismos, se gastaría lo mismo y se podría debatir mucho más.





Ruego n.º 5.- Sr. Alcalde en cuanto al pleno pasado se estuvo debatiendo sobre la construcción de viviendas en la UE27, que desde su punto de vista ponía en peligro el Camino Real de los Neveros, donde Vds votaron en contra. Y añadieron Vds que ahí estaban contempladas viviendas de protección oficial, que después aseguraron que ahí no se iba a construir y se les preguntó si tenían un “Plan B” para la VPO si esa UE no se desarrollara, dijeron que sí, pero no dijeron nada más sobre ese “Plan B”.

Ruego n.º 6.- Sr. Alcalde Vd dijo en una nota de prensa cuando llegó la Navidad y se cerró el pabellón y es más, venía un cartel: *“del 24 de diciembre al 6 de enero se permanecerá cerrado. Disculpen las molestias”*.

Vd rectifica *“de aquella manera”* porque se abrió entre semana a las 21:30 horas imposibilitando que las peñas de 21 a 22 h y de 22 a 23 h pudieran jugar, en días laborables, pero con dinero público, es lo que entiende, que con los trabajadores del Ayuntamiento ordena y saca una nota de prensa, donde dice: que Mario del Paso acusa al Portavoz de IU de acudir a los medios en vez de informarse, más adelante añade: El Portavoz de IU se lanza a difundir bulos y mentiras. Entiende que no se trata de ningún bulo ni mentira, (enseñando a los presentes el cartel) pues se trata de una verdad *“como un castillo”* que se iban a cerrar el pabellón en esas fechas. Añade que si su grupo no hubiera lanzado ese video, el pabellón hubiera estado cerrado en esas fechas y Vd Sr. Alcalde ni se hubiera enterado que el pabellón estaría cerrado.

Ruego n.º 7.- Sr. Alcalde, el Sr. Presidente de Diputación viene a hacer al municipio una visita institucional y Vds sacan una foto (que enseña a los presentes). Dice que la Sra Elisa González y él mismo no salen en la foto, pues se corta exactamente donde se encuentra él. Añade que no se trata de tener más o menos protagonismo en las fotos institucionales, pero entiende que lo que no puede ser es que horas después se diga que con el tiempo de espera de la Ayuda a Domicilio Vd está haciendo lo máximo, lo habido y por haber, que ha habido un silencio absoluto por parte del Partido Popular y que a otros les gustan las fotos.

“me duele ese silencio en años, lo digo como lo siento, uno que no ha hecho nada y el otro menos en su vida”. Añade que dice eso y luego tiene la cara de hormigón armado de cortarles en la foto, pero claro resulta que son a ellos los que les gustan las fotos (...). Entiende que si el Facebook lo utilizan los demás es muy malo, pues se entienden que les gustan las fotos y el protagonismo, pero si lo usa Vd es maravilloso.

Ruego n.º 8.- Sr. Alcalde llega el famoso Consejo Escolar donde Vd dice que él había dicho cosas graves, cuando realmente lo que dijo esas cosas graves es el Sr. Alcalde y tuvo que *“pararle los pies”*. Comenta que no sabe a cuantos Consejos Escolares habrá ido Doña Elisa González en años, también Lola Aguayo habrá ido a bastantes, Mayte García también ha ido a muchos, así como también ha asistido Olga, y ninguna ha publicado una sola foto, pero a los demás es *“que les gustan las fotos”*. Añade que nada más que coger las últimas notas de prensa en donde se aprecia el Sr. Alcalde o bien plantando un árbol, se arregla una plaza, el Sr. Alcalde en la foto (...). Sale el Sr. Alcalde en todas las fotos, y luego es a los demás a quienes le gustan las fotos.

Ruego n.º 9.- Sr. Alcalde también se escucha que a los demás les gusta mucho el autobombo y salir en Facebook, pero luego se han gastado 3000 € en PTV para tener promoción y autobombo en esa cadena y Vd lo sabe. Explica que PTV es un canal de TV que se encuentra en Armilla, pues 3000 € se le ha dado a esa empresa para su autobombo, pero claro, luego no hay dinero (...). Añade que cuando dice que no hay dinero es porque hay cosas muy loables y muy buenas que se han quedado en el tintero. Continúa diciendo que con Ramón del Paso, que ya lo había hablado él para que fuera a la “zambobada”, que le parece muy bien que vaya el Coro Rociero y también La Rondalla, pero ya estaba apalabrado que fuera Ramón del Paso como todos los años ha ido y se le dice que no porque no hay dinero, pero para el PTV esos





3000 € si hay dinero, para que venga un grupo excelente con Iván Centenillo, con Víctor Segovia que tiene un elenco, (sin desmerecer a nadie) y que les digan que no hay dinero cuando han sacado 3000 € para PTV, 8000 € para el tema de La Cabalgata u otros 3000 € para un sujeta corbatas, que se les diga que no a un grupo de artistas como la *“copa de un pino”*, le parece lamentable que se le haga eso a gente de Huétor. Dice no recordar a otros gobiernos que hayan ido a ese tipo de televisiones dejando esa cantidad de dinero y sin han ido, lo desconoce.

Ruego n.º 10.- Sr. Alcalde, en la Cruz de Piedra en la parada del bus, hay una papelería que se ha cambiado la ubicación y que genera muchos problemas al transporte público para poder acercarse a la acera, rogamos que se vuelva a poner pegada a la pared que es donde no tiene problemas de maniobrar.

Espera que por parte del Sr. Alcalde se le den las respuestas a todas las preguntas que se le han formulado y que tengan unas buenas Jornadas del Vino.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

A continuación toma la palabra **DOÑA ELENA DUQUE, PORTAVOZ DEL GM PP** que formula los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta n.º 1.- Sr. Alcalde, recientemente ha habido un accidente lamentable, donde una persona mayor resultó herida tras sufrir una caída provocada por el sonido de un petardo, es preocupante observar como este tipo de situaciones siguen ocurriendo y más aún que el Sr. Alcalde publique en redes sociales diciendo *“que hartura de petardos”*.

Sr. Alcalde entendemos que las publicaciones en las redes sociales puedan ser una forma de expresión, pero su responsabilidad es velar por la seguridad de nuestros vecinos/as especialmente de las más vulnerables, le pedimos que en vez de centrarse en comentarios superficiales actúe de manera efectiva para prevenir estos accidentes ¿qué medidas concretas tiene previsto tomar para garantizar la seguridad de los huetóreños en relación al uso de petardos?

Pregunta n.º 2.- Sr. Alcalde nos gustaría saber ¿por qué este año no se ha llevado a cabo la tradicional recepción de los Reyes Magos en el Ayuntamiento?, esta pregunta igual es para el Alcalde o para la Concejala de Fiestas, a ver si nos lo puede contestar, así como tampoco su posterior presentación al público. Esta es una tradición muy esperada por muchos vecinos en nuestro pueblo, especialmente por los representantes de los Reyes Magos y su ausencia ha generado desconcierto, pues muchos de ellos nos han preguntado en la cabalgata que quién eran los Reyes Magos que no lo sabían

Pregunta n.º 3.- Sr. Alcalde, puede explicar las razones, o la Sra Concejala, de esa decisión y un año más no dejar que los protagonistas de las carrozas sean los niños/as de Huétor Vega, pues de repente hemos visto que esos niños/as que han estado años saliendo en las carrozas, se han convertido en mayores y algunos hasta pintan canas. Nos ha llamado mucho la atención la cabalgata de los Reyes Magos y la ilusión de los niños no tiene que desaparecer, los niños tienen que estar en todas las carrozas.

Pregunta n.º 4.- Sr. Alcalde ¿no cree que sería más honesto reconocer que la limpieza del Río Monachil ha sido fruto de las obras del sendero y no algo que haya hecho de forma independiente?, la gente sabe que estas dos cosas están relacionadas claramente y para que todo el mundo lo sepa y no engañar a nuestros vecinos de Huétor Vega.





Pregunta n.º 5.- Sr. Alcalde, hemos estado recibiendo numerosas denuncias a través de redes sociales sobre robos en viviendas de nuestro municipio ¿se ha incrementado la vigilancia en la zona para hacer frente a esta situación? ¿qué medidas adicionales están tomando para garantizar la seguridad de los vecinos?

Pregunta n.º 6.- Sr. Alcalde, parece ser que la gestión que está llevando Vd Sr. Alcalde a través de las redes sociales como Facebook con un trabajo real y coordinado con su Equipo de Gobierno, y como bien ha dicho el Sr. Jesús Fernández, le gusta, le va bien ¿no cree que esto demuestra una falta de liderazgo y de acción efectiva en la gestión del municipio? ¿no sería más productivo centrarse en una planificación y en un trabajo conjunto con su equipo para resolver los problemas que afectan a nuestros vecinos?.

Pregunta n.º 7.- Sr. Alcalde, ya es el segundo año consecutivo sin que se apruebe el presupuesto municipal y estamos ya finalizando el mes de enero, lo que deja claro que está demostrando una total incapacidad para gestionar lo más fundamental de un municipio que es la planificación y la ejecución financiera, ¿no cree que esto pone en evidencia su falta de gestión?. Además, sabemos que tampoco tiene intención de aprobar el presupuesto que se le proponga, lo que refleja una total parálisis de la administración local ¿qué sentido tiene que siga ocupando este cargo si no es capaz de aprobar la herramienta más importante para gobernar un municipio?

Pregunta n.º 8.- Sr Alcalde una vez más le pregunto ¿cuándo tiene previsto licitar la concesión de la piscina municipal, del contrato de limpieza viaria, de jardinería? (...). Hasta el momento no ha sido capaz de responderme pleno tras pleno con una fecha clara ni con ninguna otra ocasión, ni proporcionar ninguna información a la oposición ¿cual es el motivo de esa falta de concreción en la gestión de estos servicios tan importantes para los vecinos y para nuestro municipio? Añadiendo además que esto ya le está costando dinero fuera de contrato a todos los hueteños/as que nos están viendo y a los aquí presentes ya que el contrato de limpieza está fuera creemos que desde el mes de noviembre.

Pregunta n.º 9.- Sr. Alcalde ¿cuándo piensa darme una respuesta clara sobre ¿quienes son los integrantes de su Equipo de Gobierno? Ya se lo pregunté en el pleno anterior y Vd me dijo que me enviaría un mensaje con letras mayúsculas, creo que fue así y se podrá escuchar.

Pregunta n.º 10.- Sr. Alcalde en pleno Vd se muestra muy “gallito” y presume de su Equipo, pero la realidad es que parece actuar solo tomando decisiones sin consultarlas con sus Concejales, se pelea con su socio de gobierno y cuando no, se dedica a criticar a otros compañeros que parece que lo apoyan y que por la espalda se le critica muy ricamente, hablo de D. Miguel Angel y de Doña Soledad. ¿De verdad cree que esto le hace ser un buen líder? ¿esto lo hace un Alcalde?. Le vuelvo a preguntar: ¿quienes forman ese Equipo de Gobierno?. Le cabe la duda de que sabe que en el Partido Socialista hay ahora mismo cinco miembros del PSOE, en el equipo, pero dice que le cabe la duda que no sabe si ayer o antes de ayer, vimos en prensa una resolución cautelar de un juicio que ha habido de una demanda de dos miembros de IU al Sr. Portavoz del mismo grupo, sabe que dos componentes de IU ahora mismo están realizando sus tareas, sus competencias, pues se les ve claramente y ya no se si se les va a volver a dar competencias a los otros dos miembros de IU, o si ya los cuatro ya no van a tener competencias, o ¿a quien hay que preguntarle eso? . Los vecinos de nuestro municipio nos lo preguntan y no sabemos que responderles, tampoco sabemos responder cuando preguntan ¿quien lleva ahora cultura? ¿educación? , ya le digo que no sabemos que responderles. Cuando hay un cambio de delegaciones, por lo menos un Decreto del Sr. Alcalde, para que por lo menos la Corporación lo sepa y lo podamos trasladar a nuestros vecinos, creo que es algo fácil. De todas formas también le digo Sr. Alcalde que Vd tiene mucha ilusión, pero con la ilusión no se gobierna ni se gestiona. Es cierto que hace falta ilusión, pero no es solo eso también hace falta más cosas y más un municipio como es Huétor Vega: 12.300





habitantes, sin presupuesto, sin RPT, sin abrir instalaciones deportivas, sin contratos de limpieza viaria ¿sigue teniendo Vd la ilusión? , me parece muy fuerte.

Pregunta n.º 11.- Sr. Alcalde ¿cuándo se va a convocar esa Asamblea de Mancomunidad del Río Monachil? , que les recuerdo que la llevan por bandera, para darle esa vida que tanto se prometió, pues recuerdo que la última vez hace dos años , en verano se hizo un pleno de Mancomunidad y en ese pleno lo único que se decidió es que el Vicepresidente era el Sr. Alcalde de Huétor Vega. El Presidente es el Alcalde de Monachil y el Vicepresidente que es el Alcalde de Huétor Vega y por lo demás no creo que haya habido ningún cambio, me gustaría saber algo sobre eso.

Pregunta n.º 12.- Sr. Alcalde si me gustaría decir que la Sra Carolina cuando era Portavoz del Partido Socialista en una ejecutiva del Consejo Local de Igualdad, le dije que quería formar parte de esa Asociación de Mujeres porque lo veía beneficioso y ella me respondió que eso no podía ser que una política no podía formar parte de ninguna Asociación, no me extraña otra mentira más, no pasa nada. Pero a mi me gustaría saber si el Alcalde va a dejar de formar parte de la Asociación Regaman que también forma parte de la misma.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación toma la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**, para responder. Comienza diciendo que considera que la Sra Portavoz del GM del PP se inventa la cosas, pues ella no recuerda la conversación que acaba de comentar, lo que le diría es que en las directivas de las Asociaciones no es lógico que estén personas que son ya concejales/as en activo, como fue mi caso.

Yo era Presidenta de la Asociación de Carmen Vargas y en el momento en que adquirí las funciones de Concejala de Igualdad, lo que hice fue dimitir de la Asociación y dar paso a otras personas que están en la Asociación para que llevaran la Asociación. Lo que pasa es que manipular es muy fácil y por ahí no va a colar. Gracias.

Con respecto a los 8.000 € de la Cabalgata de Reyes, le gusta que me lo pregunte, pues este ha sido de los años en que más se ha reducido en gasto la Cabalgata de Reyes, de hecho esta Concejala se ha preocupado de buscar otras empresas que faciliten todo el material que se tira en la Cabalgata, incluidos los caramelos, balones (...) todo ese material.

Hace dos años se gastó en la Cabalgata de Reyes 18.000 €, solo con ese material sumando todas las facturas. Si se ha bajado 12.000 € creo que me lo he trabajado bastante.

Y para ahorrar más los balones se compraron desinflados porque un balón inflado valía 1 € y desinflado 0,33 céntimos de euro.

Y entre los miembros de la Comisión de fiestas, concejales del Equipo de Gobierno estuvimos inflando balones tres días en el recinto del ferial, para ahorrar ese dinero al Ayuntamiento.

Añade que para poder reducir esos 12.000 € se aprobó por Decreto porque las empresas que facilitan este material quieren que cuando llegue el material se les pague y que no sea esa tramitación más extensiva que normalmente se hace, entonces la fórmula de poder preparar el dinero para cuando llegara el material, pues así como se hizo y como nos lo sugirió nuestra Sra. Interventora.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE





[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

A continuación el Sr. Alcalde toma la palabra para responder a las preguntas formuladas:

Con el tema del sujeta corbatas, le gustaría ver donde viene esa factura, pero que lo va a mirar.

Con respecto a la valla del campo de fútbol 7, ya le digo que esa observación ya está pasada a Mantenimiento, le digo que tenemos la gente que hay, viene la Navidad, hay eventos, viene enero y con los asuntos propios y es natural que todos los trabajadores tengan derecho a sus vacaciones y días que legalmente les correspondan.

Con respecto al asunto del Internet del campo de fútbol, pues D. Angel Luis, concejal del área le puede contestar a esa cuestión.

INTERVENCIÓN SR CONCEJAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra **D ANGEL MORENO ,CONCEJAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**. El asunto era un tema de obras y servicios que ya está terminado y ahora se ha vuelto a solicitar a Movistar, se tuvo que paralizar la obra mientras se hacia una zanja, según nos informó la Jefa de Obras y Servicios y ahora se ha terminado la instalación.

INTERVENCIÓN SR. ALCALDE PRESIDENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Continúa el Sr. Alcalde respondiendo a las preguntas y con respecto al retranqueo de Huerta Cercada, no se si sabe Vd que el único técnico que tenemos ha sido padre y tiene derecho a su permiso de paternidad, por lo tanto, no se ha podido ver ese tema, no obstante lo tengo apuntado para cuando pueda hablar con el técnico.

Con respecto a su pregunta de la isla ecológica decirle que cuando se tenga personal, pues se podrá hacer .

Con respecto a su sugerencia de hacer más plenos y bajar el precio, pues Vd ya sabe, hace una propuesta a este Pleno y se vota.

Con respecto a su pregunta que formula nuevamente le digo que con respecto a la UE 27 pues se está acometiendo la línea.

Al lado del pabellón también tiene el Ayuntamiento otros terrenos, así como también en la UE1, puede ser que se puedan sacar algunos terrenos.

Se sigue trabajando y avanzando pero como saben tenemos una precariedad muy grande de técnicos y la suerte es que tenemos el "alma máter" que es la Sra Secretaria que es la que igual nos hace un contrato que hace un informe jurídico.

Con respecto al pabellón sabe Vd de sobra que se había contratado gracias a la Concejala de Recursos Humanos, se dijo de ampliar el contrato y Paco Madrid no se enteró, pero Vd que siempre me llamaba para todo, en vez de irse a la radio y al periódico, no pregunta que está





pasando con el pabellón, pues cuando se enteró se puso en marcha y ya teníamos a la persona y eso Vd lo sabía.

Con respecto a la visita del Sr. Presidente de Diputación, si en la foto no sale Eli ni sale Vd, es porque sale el Equipo de Gobierno.

INTERVENCIÓN CONCEJAL NUEVAS TECNOLOGÍAS (Ver enlace Video-Acta)

Vuelve a tomar la palabra **D ANGEL MORENO CONCEJAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**. Quien dice haberse quedado sorprendido con la declaración que hizo en los medios D. Jesús Fernández y le llamó la atención cuando dijo “*nos han cortado en la foto*” porque las palabras tienen su peso y su valor, pues tengo que decir que Jesús Fernández si que me cortó en una foto y ya le digo que no pasa nada. Con respecto a la foto que alude no hay nadie “*cortado*”, solo tiene un encuadre determinado.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE (Ver enlace Video-Acta)

Con respecto al asunto de Ramón de Paso, pues dentro de las carencias económicas que tenemos, tengo que decir que Ramón del Paso me dijo que Chus le había dicho que fuera, pero que él como Alcalde no sabía nada, pues nada le había dicho D. Jesús. No obstante, le pidió disculpas y le dijo que era el dinero que había y que se tenía que abonar unas cantidades y no había para más y entonces la Sra Concejala de Fiestas dijo que podíamos tirar de otros grupos como la Rondalla y el Coro y no nos costaban nada.

Con respecto de Víctor Segovia ya ha venido en otras ocasiones, que por cierto es una maravilla.

Con respecto a la papelera de la Cruz de Piedra pues mañana mismo se le da solución.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE (Ver enlace Video-Acta)

Vuelve a tomar la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, CONCEJALA DE FIESTAS**. Con respecto a la cuestión de los niños/as que van en las carrozas, había una carroza dedicada especialmente para los niños y este Equipo de Gobierno piensa que los niños/as donde tienen que estar es abajo con toda su ilusión recibiendo los juguetes de los Reyes Magos y disfrutando de la Cabalgata. Es otra visión de la Cabalgata de Reyes, que puede ser diferente a la que tienen Vds, se ha dejado una carroza para que puedan participar, porque no se trata de eliminar a nadie y como hay ilusión, pues ahí están.

Con respecto a la personas que peinan canas, decir que siempre las ha habido, pues desde que tiene uso de razón en este municipio, que son muchos años participando en la Cabalgata de Reyes, no solo como Concejala, sino también como miembro de otras Asociaciones, lo cierto es que la ilusión que le ponen todas las Asociaciones y Colectivos para montar las carrozas y para hacer que esa tarde los niños/as disfruten al máximo posible, pues es un trabajo que hay que valorar y a este Equipo de Gobierno le gusta esa implicación de los Colectivos en las actividades de su pueblo.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE (Ver enlace Video-Acta)





Vuelve a intervenir el Sr. Alcalde para contestar sobre el tema de los petardos, diciendo que eso es lo que se hace: regularlos; pero que sabe Vd bien que es muy difícil controlarlo y eso lo sabe Vd igual que lo se yo.

Con respecto a la limpieza del rio, pues tiene que decirle que se ha preocupado de la limpieza del rio a raíz de lo sucedido con el tema de la DANA, hablando con la gente de TRAGSA, con el Técnico responsable, pues si es verdad que me estoy preocupando de como va el rio, yo creo que no hice nada malo, mandando una carta a Confederación , pero que no entiendo que cosa se hizo mal pensando que si podía llover y en el estado en que se encontraba el rio de ramas y arboleda.

INTERVENCIÓN SRA CONCEJALA DE SEGURIDAD CIUDADANA ([Ver enlace Video-Acta](#))

Toma la palabra **DOÑA OLGA CALVENTE, CONCEJALA DE SEGURIDAD CIUDADANA** quien responde lo siguiente:

Respecto del tema de la caída es cierto que se pusieron en contacto con la familia, pero como bien dice el Sr. Alcalde es muy difícil controlar quien tira los petardos y cuando lo hace, se ha vuelto a sacar la comunicación de la Ordenanza para que la gente sea consciente y se ha intentado con los agentes de policía, si con las cámaras se podía identificar a alguien, pero no ha podido ser.

Con respecto a la factura del sujeta corbatas, corresponde a la empresa Insignias S.L y para que nadie se alarme los sujeta corbatas son 4 y valen a 5 € , pero el concepto de la factura sólo pone "sujeta corbatas "y son varios uniformes de gala para policía local, pues se entiende que la policía tiene que ir bien uniformada no solamente todos los días, sino también en otros eventos a los que asiste.

Con respecto a los robos de las viviendas es cierto que se tiene conocimiento, es cierto que hay unas zonas afectadas, nos pusimos en contacto con Guardia Civil y se ha aumentado la presencia por la zona y con la ayuda de policía local.

INTERVENCIÓN ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

A continuación el Sr. Alcalde toma la palabra para hacer referencia a la alusión que se le hace sobre su presencia en Facebook, a lo que añade que le ha gustado salir en redes y entiende que como hace el resto de la gente ; dice que además le gusta y le agrada el hacerlo.

Con respecto al tema del presupuesto dice estar cerca para la conclusión del mismo, no sabe si esta misma semana va a llamar a todos los Sres Portavoces para tener una reunión, añade que le preocupa el presupuesto y está trabajando en el mismo.

Con respecto al asunto de la piscina, le puedo decir que ya tenemos el informe, que entró el pasado lunes o martes, por lo tanto ya tenemos el informe positivo de sanidad.

Añade dirigiéndose a la Sra Portavoz del GM PP, que ella es conocedora de las deficiencias que había y con el Acta del año 2018 según el cual la piscina tenía que estar cerrada y además ha surgido otro problema añadido y es que como estaba la piscina cerrada, no se iba a abrir y se ha tenido que hacer un proyecto y mandarlo, nos lo han devuelto para que procedamos a





arreglar todas las deficiencias y ahora con el informe que llegó ayer, ya positivo para poder empezar las obras.

Añade que tiene muchas ganas de abrir la piscina , la misma que se tienen Vds, pero lo que no quiere es abrir la piscina y que luego nos denieguen su apertura. Se están dando los pasos necesarios para poder abrir la piscina.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE ([Ver enlace Video-Acta](#))

El Sr. Alcalde cede la palabra a **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE que responde lo siguiente.** Con respecto a la piscina, entiende que es un asunto que le preocupa a toda la ciudadanía, no solo tenemos el informe, que Vd sabe que desde el año 2024, están solicitando constantemente que se pusiera en marcha y además, como ya ha dicho el Sr. Alcalde, nos lo pasaron ayer, es un informe favorable que Vds pueden consultar y ya tenemos elaborado el proyecto para hacer la elevación del vaso de la piscina, hemos aprovechado los PPOYS de Diputación de dos años y ya con este informe en cuanto se incorpore el Sr. Arquitecto, que será el día 3 de febrero pues retomará su jornada laboral, se sacará la licitación y inmediatamente se pone en marcha las obras de la piscina. Sin este informe teníamos vetado poder hacer ninguna intervención en la piscina, con esto ya tenemos vía libre para empezar a trabajar, que más ganas que tenemos de abrir la piscina, seguro que igual que la misma que tenían Vds y esta segura que entre todos lo van a conseguir.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE ([Ver enlace Video-Acta](#))

Continúa el Sr. Alcalde para seguir respondiendo a las diferentes cuestiones que se le han requerido:

Añade que con respecto a la limpieza viaria, ya se ha tenido una reunión larga y extensa en el día de hoy, y habrá otra más y el viernes otra, le puedo decir que el asunto está casi terminado.

Respecto de su ilusión por ser Alcalde. Dice que es cierto que tiene mucha ilusión y mucha gana, pero surgen muchos problemas, con la administración y con problemas que van surgiendo y esto hace que tengamos que seguir . Pero ganas e ilusión toda la que haga falta.

Con respecto a su pregunta sobre los integrantes del Equipo de Gobierno, pues ya los está viendo Vd aquí, pero que si quiere se los pasa por escrito.

Cuando dice Vd sobre Concejales que critica, pues le puede decir que despacha con ellos todos los días y se trabaja con normalidad con ellos, dice no entender que intencionalidad tienen esos comentarios.

El asunto de la RPT también se están teniendo bastantes reuniones pero que el Partido Popular ha estado gobernando doce años en este municipio y no se ha cambiado nada.

Con respecto al asunto de Mancomunidad le puedo decir que se ha estado en la Feria de Turismo, se trabaja con el acuerdo de los Fondos Feder , estamos con la OMIC (...), estamos dándole vida .

Con respecto a su pregunta sobre REGAMAN tiene que decir que es socio fundador desde el año 1995 y ha impulsado y ha estado en muchos sitios, es cierto que cuando acude a las reuniones de REGAMAN me invitan ellos y por supuesto que acudo con mucho gusto.





No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo **las VEINTIDÓS HORAS y TREINTA Y UN MINUTO**; para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firmamos electrónicamente en la fecha asociada a las firmas digitales que consta en el lateral del documento.

CIERRE SESIÓN PLENARIA

(Ver enlace Video-Acta)

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que el acta de la sesión número **2025-0001**, correspondiente a la **sesión ordinaria celebrada por el Pleno** del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega el día **veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco**, ha sido aprobada en la **sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco**.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

DON MARIO DEL PASO CASTRO

DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO GILA

(El presente documento ha sido firmado electrónicamente)

